

ACTA DE LA SESION INAUGURAL DE 1.º DE ABRIL DE 1922

Sres Asistentes.

ANTIGUOS.

D. Casimiro Gomez.
 D. Ricardo Muro.
 D. Vicente Santa Maria.
 D. Matias Navarro.
 D. Manuel G.º Goitia.
 D. Mariano Tinoco.
 D. Juan Garcia.
 D. Miguel G.º Vinuesa.

NUEVOS.

D. Gabriel Saez.
 D. Jose M Laguna.
 D. Antonio Luna.
 D. Domingo G.º Goitia.

No asistieron.

ANTIGUOS.

D. Francisco Fernandez
 D. Francisco Gomez.
 D. José N Pingarron.
 D. Luis M Laguna.

NUEVOS.

D. Enrique Malfeito.
 D. Faustino Martinez.

PARTE PRIMERA. En La Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta ciudad de Zafra, á las once del día primero de Abril de mil novecientos veintidos, se reunieron bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gómez Ramirez de Arellano, los Sres Concejales continuados al margen, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion inaugural del presente bienio, con el fin de conferir la posesion á los Concejales que han sido elegidos y proceder á la constitucion del Ayuntamiento.

Acto seguido, una Comision salió á recibir é hizo presentacion de los Concejales proclamados por el artículo 29 de la vigente ley Electoral el día veintinueve de Enero último, que tambien se expresan al margen, siendo cortesmente recibidos. Abierta la sesion por el Sr Presidente, el infrascrito Secretario de su orden, dió lectura de los artículos cuarenta y nueve y siguientes de la vigente ley Municipal de 2 de octubre de de 1887 y de la lista de los Señores Concejales en ejercicio desde primero de Abril de mil novecientos veinte con el número de votos obtenido por cada uno en su eleccion y la de los proclamados el día antes citado, cuyas certificaciones y credenciales han sido presentadas en la Secretaria de este Municipio en tiempo oportuno, sin que haya sido impugnada su capacidad ni hayan presentado excusa; haciendose constar expresamente, aunque ya se dice, que los nuevos Concejales han sido elegidos por el artículo veintinueve de la ley Electoral vigente.

Inmediatamente, el Sr Presidente invitó á los Señores

elegidos á que tomaran asiento en los sillones del Consistorio les dió la bienvenida y los declaró en posesion de sus cargos: pronunció breves frases alusivas al acto, dedicando una cariñosa despedida á los Señores que cesan, exponiendo al mismo tiempo la situacion económica del Municipio que entiende esprospera pues deja una existencia efectiva en caja de VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTAS UNA pesetas DOCE centimos.

Los señores Concejales salientes, significaron tambien su mas cordial despedida deseando aln nuevo Ayuntamiento las mayores prosperidades.

Y por último el Sr Don Casimiro Gomez, cedió la presidencia á Don Antonio Luna Peña, que resulto ser el de mas edad entre los elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral cuyos Concejales han de figurar en primer término por atribuirseles el total de los votos de sus distritos, segun determinan las Reales Ordenes de 16 de Junio de 1909 y 15 de Marzo de 1916; retirándose los Señores que cesan, despues de firmada por todos esta primera parte del acta, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

El Alcalde que cesa.

Casimiro Gomez *Antonio Luna Peña*
Don Antonio Luna Peña *Vicente Santa Maria*
Manuel Garcia Garcia *Gabriel Garcia*
José María de Laguna *Mariano Benito de Castilla*
Domingo G. Coitia *Mariano Navarro*
Juan Garcia *Miguel Garcia*
Isidro Velasco *José María*



PARTE SEGUNDA á continuacion. El Sr Presidente interino Don Antonio Luna Peña dijo, que es facultad de los Ayuntamientos elegir sus Alcaldes presidentes segun la Real Orden de 29 de Noviembre de 1907, y de su orden, yo el Secretario, dá lectura de la citada Real orden y de los artículos 53, 54, 55 y 56 de la vigente ley Municipal y la presidencia manifestó, que debiendo procederse á la eleccion de Alcalde en virtud de las disposiciones leidas, suspendia por cinco minutos la sesion para que los Sres Concejales se pusieran de acuerdo en la designacion de candidatos.

Reanudada á los cinco minutos y anunciado por la presidencia en alta voz que iba ha procederse á la eleccion de Alcalde, dió esta principio, siendo llamados sucesivamente todos los Concejales presentes por orden de mayor á menor edad los elegidos por el artículo 29 y los de eleccion por el número de votos obtenidos de mayor á menor: fueron acercándose á la mesa y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas, despues de lo cual, se procedió por el señor Presidente al escrutinio que dió el resultado siguiente:

Don Manuel Garcia Goitia, SIETE votos.

Papeletas en blanco, CUATRO.

Número de Concejales presentes, ONCE.

Leido este resultado y apareciendo Don Manuel Garcia Goitia con siete votos que es la mayoria absoluta de este Ayuntamiento, fué proclamado Alcalde presidente de este Municipio, cediéndole la presidencia el intrino quedando en posesion del cargo el Sr Garcia Goitia.

A continuacion el Sr Presidente, dió gracias por su designacion para el cargo de Alcalde manifestando, que aunque no tiene las condiciones que deseara para el desempeño de aquel, procurará suplirlas con su mucha voluntad y con la ayuda de todos y de la minoria, que solicita con el mayor encomio, en bien de los intereses municipales, y respecto á la existencia en caja dicha luego resultara lo que sea. Tambien dijo que siendo dos los Tenientes de Alcalde que corresponden á este término se iba á

ceder á su eleccion en igual forma que para el nombramiento de Alcalde, lo que verificado por separado dió el siguiente resultado:

Para 1^o Teniente de Alcalde resultó elegido, Don Mariano Tinoco de Castilla por siete votas, tres papeletas en blanco y habiendose abstenido de votar Don Casimiro Gomez. Para 2^o Teniente de Alcalde fué elegido Don Gabriel Saenz Fernandez, tambien por siete votos, tres papeletas en blanco y la abstencion de Don Casimiro Gomez; fueron proclamados los citados Sres Tinoco y Saenz para los cargos de 1^o y 2^o Tenientes de Alcalde respectivamente, ocupando los sitios que les corresponden y recibiendo las insignias de sus cargos.

Seguidamente, se procedió en igual forma al nombramiento de procurador Síndico y resultó elegido Don Miguel G^o de Vinuesa Saenz por siete votos, tres papeletas en blanco y la abstencion del Sr Gómez; y para suplente en caso de ausencias y enfermedades, fué elegido Don Antonio Luna Peña por los mismos votos y circunstancias,

A continuacion hablaron los Concejales señores Tinoco y G^o de Vinuesa, saludando á la presidencia y exhortando á todos para la union muy beneficosa á los intereses municipales y con el fin de realizar una campaña fructuosa en pro de aquellos intereses procurando siempre que la situacion del Municipio sea todo lo prospera posible.

Ultimamente cumpliendo lo que dispone el artículo 57 de la ley Municipal, quedó designado el Sabado de cada semana á las siete y media para la celebracion de las sesiones ordinarias.

En cuyo estado, se levantó la sesion, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, acordándose se dé parte al Sr Gobernador Civil de la provincia, firmando los señores Concejales á las doce y media del dia citado, de todo lo que, yo el Secretario, certifico. = entre lineas. s y pro = vale =

El Alcalde Prete

Mariano Tinoco de Castilla
Mariano Tinoco de Castilla

D. Ma
D.
D. Ma
D. Ga
D. A
D. Do
D. Vi
D. Ri
D. Ha
D. Jo
D. Ca
D. Fa
D. Ma
D. Mi



Gabriel SaenzAntonio Luna RengDomingo G. GoitiaVicente Santa MariaD. M. C.D. del Valle

ORDINARIA DEL 8 DE ABRIL.

Sres asistentes.

Alcalde Presidente

D. Manuel Garcia

D. Concejales.

D. Mariano Tinoco.

D. Gabriel Saenz.

D. Antonio Luna

D. Domingo Garcia

D. Vicente S^{ta} Maria.

D. Ricardo Muro.

No asistieron.

D. Enrique Malfeito.

D. Jose M Laguna.

D. Casimiro Gómez.

D. Faustino Martinez

D. Matias Navarro.

D. Miguel G^{ra} Vinuesa.

En la ciudad de Zafra á ocho de abril de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las veinte, se reunió el ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, Bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y ratificados sus acuerdos.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó, que en uso de las facultades que le concede el artículo 58 de la ley Municipal vigente, ha nombrado Alcaldes de barrio en cada uno de los tres distritos en que está dividida la poblacion, designando para el 1º á Don Ildefonso Sanchez Garcia; para el 2º á Don Leandro Benítez Matamoros y para el 3º á Don José Navas Dominguez lo que pone en conocimiento del Ayuntamiento cumpliendo el precepto establecido en el artículo 59 de la citada Ley.

Acto seguido se ocupó el Ayuntamiento en fijar el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 60 de la repetida ley Municipal, por unanimidad se acordó, que aquellas sean en número de seis, señalando á cada una los negocios generales de diferentes ramos, á saber:

1ª COMISION: Presupuestos, arbitrios y cuentas.

2ª Id.: Consumos, arbolado, obras públicas y pesas y medidas.

3ª COMISION: Alumbrado é Instruccion pública.

4ª Id : Mataderos, Higiene y Plaza de abastos.

5ª Id : Beneficencia, Cementerios y Orden público.

6ª Id : Ferias.

Enseguida se procedió á la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas; y hecho el escrutinio, resultaron elegidos, para la 1ª Comision Don Miguel Gª de Vinuesa, Dn Ricardo Muro Garcia y Dn Faustino Martinez Hernandez; para la 2ª comision Don Antonio Luna Peña, Don Miguel Gª de Vinuesa y Don José Martinez de Laguna Saenz; para la 3ª Don Domingo Garcia Goitia, Don Antonio Luna Peña y Don Enrique Malfeito Nieto; para la 4ª Don Mariano Tinoco de Castilla, Don Antonio Luna Peña y Don Vicente Santa Maria Galan; para la 5ª Don Domingo Garcia Goitia, Don Gabriel Saenz Fernandez y Dn Casimiro Gómez y para la 6ª Don Mariano Tinoco de Castilla, Don Gabriel Saenz Fernandez y Don Matias Navarro Martinez-Pardo.

Debiendo determinarse el orden numérico de los Sres Concejales para que cada cual ocupe el respectivo lugar en actos oficiales y pueda ir sustituyendo ó supliendo al que le preceda, quedó aquel fijado primero los Concejales elegidos por el artículo 29 segun su edad de mayor a menor y despues los de eleccion segun el número de votos que cada cual obtuvo, siendo el orden el siguiente; despues de los Señores que tienen cargo, Don Enrique Malfeito Nieto, Don José Martinez de Laguna Saenz, Don Domingo Garcia Goitia, Don Faustino Martinez Hernandez, los cuatro elegidos por el artículo 29: Don Matias Navarro Martinez-Pardo 402 votos, Don Vicente Santa Maria Galan 395 votos. Don Ricardo Muro Garcia 393 votos y Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano 392.

A continuacion se dió cuenta y lectura de dos escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Candido Garcia Melado y Manuel LLera Macias en los que solicitan ambos ser incluidos en el padron de la Beneficencia municipal para gozar de los beneficios de Medico y Botica en sus enfremedades y las



de sus familias, por ser pobres de solemnidad: la Corporación en su vista unánimemente acordó, que dichas solicitudes pasen á la comisión de Beneficencia para su informe y después el Ayuntamiento resolverá.

Ultimamente el Sr Presidente manifestó, que en virtud del acuerdo tomado en una de las últimas sesiones, sobre las cesiones de terrenos en el Cementerio católico de esta Ciudad había practicado las diligencias necesarias para saber las construcciones que allí se efectúan por los concesionarios de terrenos, resultando que Don Leoncio Garcia ha construido dos panteones y encima dos hileras de nichos de a seis, la primera ya terminada, y con destino estos nichos para la venta á particulares, que en vista de esto que pugna con los acuerdos tomados, llamó al referido Leoncio Garcia al que manifestó que las concesiones eran para construcción de nichos o panteones familiares para el comprador de los terrenos y nunca para negociar con lo que pudiera hacerse en ellos, pues esto equivaldría á que el Ayuntamiento perdiera el arbitrio que tiene establecido en el Cementerio, el Garcia había contestado que él había hecho los nichos para venderlos porque nada se le había dicho en contrario, pero que reconociendo la razón de lo que el Sr Alcalde le había manifestado estaba conforme con lo que dispusiera el Ayuntamiento; en vista de todo lo expuesto el Sr Presidente dijo, que creía que lo que debía hacerse era que terminara los doce nichos el Leoncio y como hay ya pocos en el Cementerio, abonárselos al precio de los últimos que se hicieron por concurso sin perjuicio de que la Comisión estudie el Asunto y proponga la Corporación unánimemente acogió ó aprobó en principio la propuesta del Sr Alcalde además de lo vea la Comisión

Y no Habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las veintiuna de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

M. Garcia Goiti

Gabriel Saenz



Mariano Trucceoli
 Castella
 José M de Laguna
 Antonio Luna Peña
 D. Manuel G^a Goitia
 Vicente Santa Maria
 Domingo G^a Goitia
 D^o P^o Velasco

ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL.

- Sres Asistentes
 Alcalde Presidente
 D. Manuel G^a Goitia
 Concejales.
 D. Gabriel Saenz.
 D. Mariano Tinoco.
 D. Ricardo Muro.
 D. Vicente Santa Maria
 D. Jose M de Laguna
 D. Domingo G^a GOitia
 D. Antonio Luna Peña
 No asistieron
 D. Miguel G^a Vinuesa
 D. Casimiro Gomez
 D. Matias Navarro
 D. Enrique Malfeito
 D. Faustino Martinez

En la ciudad de Zafra á quince de Abril de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura del siguiente escrito presentado por los Médicos de esta localidad: AL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD. Los que suscriben, Médicos con ejercicio en la misma, á V.E. respetuosamente exponen: Que con motivo de la jubilacion del sabio español D. Santiago Ramon y Cajal se organiza un homenaje nacional del que seguramentetiene noticias este Excmo Ayuntamiento por ocuparse del mismo toda la prensa, y aparte los acuerdos tomados por la Comision organizadora que funciona en Madrid, encaminados todos á honrar la excelsa figura de nuestro sabio histólogo, se ha lanzado la idea de proponer á todos los Ayuntamientos dar el nombre de Cajal á una calle y que el mismo dia de su jubilacion se descubran en todos los pueblos y ciudades de España las placas correspondientes.= La citada idea tiende muy principalmente á combatir la incultura nacional, pues se da



el trite espectáculo de ser mas ignorado en España este nombre que en el extranjero; contribuyendo de esta manera á que sea mas conocido ya que tan alto ha puesto en el mundo civilizado el nombre de España.= Seria de admirable efecto y diria mucho en favor de este Excmo Ayuntamiento comunicar á la Comision organizadora haberse anticipado á cumplimentar tan hermosa idea por indicacion del Cuerpo médico de esta localidad. Con ello nos honrariamos todos y una vez mas quedaria sentada la justa fama que de culta goza esta Ciudad.= Por anticipado nos Alcance la buena acogida que este Excmo Ayuntamiento dará á tan patriótica idea, y tan solo suplicamos que existiendo en nuestra Ciudad hermosas y principales calles cuyos nombres pueden ser sustituidos, porque nada significan, tengan esto presente pues la eleccion del lugar demostrará de manera permanente y pública el concepto que el pueblo tiene del gran sabio español. La realizacion de esta ideaes, además de un acto de justicia, labor educativa, profundamente cultural y patriótica.= Dios guarde á V.E. muchos años.= Zafra 14 de Abril de 1922= Joaquin Camino - J. Zoido - Eladio Gutierrez + Manuel Martinez - Fran^{co} Sierra.

Perfectamente enterada la Corporacion y discutido el asunto con todo detenimiento, unánimemente se acordó acceder á lo solicitado designando la calle de Pasteleros para el cambio de nombre por ser esta de las centricas la que puede sufrir la variacion sin ningun inconveniente

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha, por las dozavas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto, excepcion de los que hayan de abonarse de una vez y correspondan á este mes que pagarán cuando corresponda.

A continuacion el concejal D. Jose M de Laguna manifestó, que en esta Ciudad los entierros se verificaban de una manera antihigienica, pues entran á los cadaveres en la ermita de Sn Jo se que tiene un espacio muy reducido, resultando que por donde han estado los cadaveres durante el oficio de difuntos y responsos pasan despues todos los acompañantes lo que cree es

muy perjudicial para la salud pública, entendiendo que debía acabarse con la costumbre de los entierros entren en ninguna Iglesia como sucede ya en todas partes para evitar males que indudablemente han de producirse y así lo proponia: la Corporacion abundando en las mismas ideas que el Sr Laguna acordó en principio aceptar la propuesta pero que quede á estudio, con el fin de tantear la opinion pública y ver las dificultades que puedan surgir para llevar á cabo la reforma sin obstaculos.

Ultimamente el concejal Don Domingo Garcia Goitia propuso que para las construcciones que se lleven á cabo por particulares debe determinarse para todas las distancias á que han de ejecutarse de la carretera de la Estacion para que haya uniformidad no resultando desigualdades. unánimemente conforme la Corporacion, quedó encargado el Sr Alcalde de ver lo que puede hacerse en el asunto y despues resolver en definitiva

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las ventiuana, de que yo, el Secretario certificado=

El Abcalde Pre^{te}

Mmanuel Garcia Goitia *Gabriel Saena*

Antonio Lame *Domingo E. Goitia*

Miguel Genis *Vicente Santa Maria*

D. P. G. *Matias Navarro*

Francisco Suroco *P. del Valle*
Castella *J. J. J.*

D. Man
D. Gab
D. Ant
D. Dom
D. Mig
D. Vic
D. Ri
D. Ma
D. Mar
N
D. Ca
D. Jos
D. Enr
D. Fau



ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL.

Sres asistentes

Alcalde Presidente

D. Manuel G^a Goitia.
 Concejales.
 D. Gabriel Saenz.
 D. Antonio Luna.
 D. Domingo G^a Goitia.
 D. Miguel G^a Vinuesa.
 D. Vicente Sta Maria.
 D. Ricardo Muro.
 D. Matias Navarro.
 D. Mariano Tinoco.
 No asistieron.
 D. Casimiro Gómez.
 D. José Martínez Laguna.
 D. Enrique Malfeito.
 D. Faustino Martínez.

En la ciudad de Zafra á ventidos de Abril de mil novecien-
 tos ventidos, siendo la hora de las veinte, se reunió el A-
 yuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas consistori-
 ales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia G
 Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen cont
 tinuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausen-
 cia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordi-
 naria correspondiente á este dia; y Abierta por el Sr Presi-
 dente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué apro-
 bada.

Seguidamente á propuesta del Sr Presidente se acordó una-
 nimemente variar la hora de las sesiones, celebrándose des-
 la próxima venidera los Domingos á las doce y media en lugar
 de los Sabados al oscurecer.

Acto seguido, de orden del Sr Presidente, yo el Secreta-
 rio dí cuenta y lectura de las dos certificaciones siguien-
 tes: Don Ricardo de la Cueva y Donoso, Abogado y Contador de
 la Diputacion de esta provincia. = Certifico: Que examinados
 libros,
 los y demás antecedentes que obran en la Contaduria de mi
 cargo, resulta que el Ayuntamiento de Zafra adeuda á esta Di-
 putacion por Contingente provincial y por los años que á con-
 tinuacion se expresan las cantidades siguientes: Por el año
 de mil novecientos catorce, OCHOCIENTAS OCHENTA Y UNA pesetas
 CINCUENTA Y CUATRO centimos. Por el año de mil novecientos
 quince, CUATRO MIL CUATROCIENTAS VENTISEIS pesetas CUARENTA Y
 CUATRO centimos. Por el año de Mil novecientos diez y ocho á
 diez y nueve, SEIS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas SE-
 SENTA Y UN centimos. Por el año de mil novecientos veinte á
 ventiuño MIL OCHOCIENTAS CUATRO pesetas CUARENTA Y CUATRO cer-
 timos. Por el año de mil novecientos ventiuño á veintidos
 DOS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas TREINTA Y CUA-
 TRO centimos. Por el año de mil novecientos quince de las mo-
 ratorias concedidas, MIL CIENTOCINCUENTA pesetas. Por el año
 de mil novecientos diez y siete de las moratorias estableci-



das, TRESCIENTAS VENTITRES pesetas CUARENTA Y OCHO centimos. Por el año de mil novecientos diez y ocho de las moratorias establecidas, DOS MIL TRESCIENTAS pesetas. Por el año de mil novecientos diez y nueve QUINIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas. Por el año de mil novecientos diez y nueve á veinte, de las moratorias establecidas, DOS MIL TRESCIENTAS pesetas. Por el año de mil novecientos veinte á veintiuno, DOS MIL TRESCIENTAS pestas. Por el año de mil novecientos veintiuno á veintidos CIENTO SESENTA Y SEIS pesetas OCHO centimos.= Total pesetas, VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS pesetas NOVENTA Y TRES centimos.= Y para que conste y á petición de instancia del Sr Alcalde de Zafra, expido la presente con el visto bueno del Sr Presidente de la Diputacion, en Badajoz á ocho de Abril de mil novecientos veintidos= Hay un sello de la Diputacion provincial Badajoz= V^oB^o= J. Mae-so= Ricardo de la Cueva= ambos rubricado.

Don Francisco Romero Villa, en funciones de Tenedor de libros en la Intervencion de Hacienda de Badajoz= Certificado: Que examinados los libros de cuentas corrientes que se llevan en esta Intervencion de Hacienda, resulta que el Ayuntamiento de Zafra, adeuda al Tesoro Público las cantidades que á continuacion se detallan: 1o $\frac{1}{2}$ Pesas y Medidas - 4^o trimestre 1921-22- 88"81 pts. Haberes de personal de Prisiones, 7,437"71 pts. Y para que conste y á petición del Ayuntamiento, firmo la presente en Badajoz á diez y nueve de Abril de mil novecientos veintidos = V^oB^o= ilegible la firma= F Romero= rubricado= Hay un sello de la Administracion de Hacienda publica de la Provincia de Badajoz: La Corporacion se dió por enterada del Contenido de la dos certificaciones anteriores.

A continuacion el Sr Alcalde manifestó, que como ya saben los Sres Concejales ha tenido conferencias con los panaderos los cuales han estado conformes en bajar el pan á cuarenta y dos centimos y medio, pero para que ha-



ya una regla fija en las altas y bajas del pan entiende que debe establecerse una escala en los precios de los trigos y con arreglo á ella que el pan suba ó baje automaticamente sin necesidad de conferencias ni arreglos de ningunaa clase, y en su virtud proponia nombrar una comision de Concejales que estudiaran el asunto y establecieran con los panaderos la escala que haya de regir; la Corporacion unanimente acordó aceptar la propuesta del Sr Alcalde, pero sin nombrar Comision, sino que el mismo Sr Alcalde hable con los panaderos y establezca desde luego la escala de precios del trigo que sirva de reguladora para los del pan, para lo que queda autorizado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las ventiuna, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

M. Garcia

*Mariano Amador
Castilla*

Gabriel Saenz

Vicente Santa Maria

D. Don G.

Antonio Luna Remy

Domingo Q.º Cortis

*Do
P. del Valle*

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Sres Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el dia dos del próximo mes de Mayo. Zafra á treinta de Abril de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

*Do
P. del Valle*



ORDINARIA DEL 2 DE MAYO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á dos de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al Margen continuados, donde tambien se anotaban los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesion ordinaria en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el dia treinta de Abril último por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente por disposicion del Sr Presidente, yo el Secretario, di lectura de los artículos 64 y siguientes de la vigente ley Municipal, que tratan de la formacion de secciones para la designacion por sorteo de los vocales asociados, que en número igual al de Concejales han de componer en union del Ayuntamiento la Junta municipal para el ejercicio de mil novecientos veintidos á mil novecientos veintitres; acordándose que como preliminar del sorteo de dichos asociados, se divida el número de contribuyentes en cinco secciones; comprendiendose en la primera los que pagan mayores cuotas por riqueza rústica; en la segunda los de menores cuotas por dicha riqueza; en la tercera contribuyentes por razon de fincas urbanas ; en la cuarta contribuyentes por cultivo y ganaderia y en la quinta los contribuyentes por subsidio industrial. Y componiendo el Ayuntamiento de trece Concejales se acordó igualmente, señalar cuatro adjuntos á la primera seccion, dos á la segunda, tres á la tercera, uno á la cuarta y tres á la quinta y que se anuncie al público por término de ocho dias á los efectos del artículo 67 de la citada ley Municipal.



A continuacion se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta Ciudad Felix Ortiz Belmonte en el que solicita ser incluido en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobre de solemnidad para gozar los ausilios de Médico y botica en sus enfermedades y las de sus familia; la Corporacion en su vista unanimente acordó que dicha instancia pase á la Comision de Beneficencia para que informe y despues resolver.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes correspondientes al mes de la fecha excepto los que llevan consignacion especial con cargo á los capitulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se le señala: pts 4 para Jose Ortiz por muerte de un Aguila, capº3ºartº5º:pts 25 para calefaccion dela Carcel del partido, capº7ºartº3º:pts 25 para calefaccion del Juzgado de Iª instancia capº7ºartº3º:pts 100 para las Palmas del Domingo de Ramos, capº9ºartº3º:pts 371"02 para personal de prisiones capº7ºartº3º:pts 88"31 para el 10% de pesas y medidas del 4º trimestre de 1921 á 22, capº9ºartº8º:pts 1329"42 para los haberes del personal de Secretaria Alguaciles etc, capº1ºartº1º:pts 125 para material de oficina, capº1ºartº2º:pts 126"84 para los haberes de los Municipales, capº2ºartº2º:pts 261"60 para los haberes de los Serenos, capº3ºartº1º:pts 75, 30"41, 62"50 y 30"41 para los haberes de los Inspectores de carnes y de higien^e y sanidad pecuaria, capº3ºartº7º:pts 72"47 para el haber del Guarda del Cementerio, capº3ºartº8º:pts 73"58 para el haber del Peon caminero, capº3ºartº9º:pts 31"35, 3135 y 31"35 para los haberes de la Tornera y de las Parteras, capº5ºartº1º:pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de Iª Instancia, capº7ºartº3º:pts 8"33 y 8"33 para los haberes del Barbero de la Carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, capº7ºartº3º:pts 155"41 p^a la subvencion á la Comunidad de Labradores, capº8ºartº1º:pts 28"77 para el haber del Escribiente del Juzgado municipal, capº9ºartº8º:pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, capº9ºartº8º:pts 45"62 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil y pts 189 para socorros de presos en



la Carcel del partido, capitulo 7º artº 3º

Igualmente se acordó pagar al maestro alarife Leoncio García diez nichos de adultos á cuarenta pesetas y once de parvulos á venticinco pesetas que ha construido en el 3º patio del Cementerio católico de esta Ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Goitia

Gabriel Saenz

Mariano Suarez de Castella

Antonio Luna Pena

Vicente Santa Maria

Francisco Martiner

Pedro del Rio Pena

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el nueve del corriente mes. Zafra á siete de Mayo de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario..

Pedro del Rio Pena

ORDINARIA DEL 9 DE MAYO EN 2ª CONVOCATORIA

En la Ciudad de Zafra á nueve de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria, que no pudo efec-



Sres Asistentes.
 Alcalde Presidente
 D.Manuel G^oGoitia.
 Concejales.
 D. Mariano Tinoco.
 D. Gabriel Saenz.
 D. Vicente Sta Maria.
 D. Antonio Luna.
 D. Faustino Martinez.
 No asistieron.
 D. Ricardo Muro
 D.Miguel G^oVinuesa
 D.Enrique Malfeito
 D.Domingo G^oGoitia
 D.Matias Navarro.
 D.Jose M Laguna.
 D.Casimiro Gomez.

tuarse el dia siete por falta de número de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de una comunicacion de Don Joaquin Camino Montesino, en la que manifiesta, que teniendo necesidad de trasladar su residencia, le era imposible continuar desempeñando el cargo de Médico titular de esta Ciudad, y lo ponía en conocimiento del Ayuntamiento á los oportunos efectos: En su vista la Corporacion unanimente acordó aceptar la dimision presentada por el Sr Camino, declarar la Vacante anunciandola en el Boletin Oficial de la provincia y proceder á su provision una vez que se cubran todos los requisitos legales para el concurso.

El Señor Alcalde manifestó á continuacion, que habiendo de transcurrir mas de un mes para la provision de la plaza de médico Titular vacante, entendia debia nombrarse con caracter de interinidad á otro Médico con el fin de que no estuviera desatendida la Beneficencia municipal, y la Corporacion teniendo en cuenta la premura del caso acordó por unanimidad á propuesta del Sr Presidente, nombrar á Don Manuel Martinez Marin médico titular interino, hasta que se cubra la vacante.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó, que union del concejal Don Gabriel Saenz de la Comision de Beneficencia habia girado una visita al hospital de San Miguel para enterarse del estado en que aquel se encuentra; y en vista de lo manifestado por el Sr Alcalde y Sr Saenz, el Ayuntamiento acordó comunicar al Sr Gobernador Civil de la provincia todo lo que alli han encontrado con los mayores detalles posibles para que dicho Señor determine lo que deba hacerse.

Ultimamente se acordó unanimente nombrar al Oficial Iº de Secretaria Don Juan Puerto Gordillo para que acompañe á la Capital ante la Comision Mixta á los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, llevando toda la documentacion y expedientes instruidos en este Ayuntamiento y proveyéndolo.



de los fondos necesarios para viaje, socorros, etc.

Tambien el concejal Don Mariano Tinoco, habló de las deficiencias que ha encontrado en la Plaza de Abastos y Matadero en la visita que ha girado como individuo de la comision y la Corporacion acordó en conformidad con lo manifestado por el Sr Tinoco, ir corrigiendo las faltas denunciadas para mejorar los servicios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pres^{te}

Manuel Garcia Goitia

Mariano Tinoco
Tachilla

Gabriel Saenz

Antonio Luna

Miguel Garcia

Faustino Martinez
Herranola

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2^a convocatoria para el dia diez y seis del actual. Zafra á catorce de Mayo de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

Manuel Garcia Goitia

ORDINARIA DEL 16 DE MAYO EN 2^a CONVOCATORIA%

En la ciudad de Zafra á diez y seis de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales



Sres asistentes al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2^a convocatoria, que no pudo efectuarse el día a catorce por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Vicente Alvarez Galan, Enrique Blanco y Dionisio Justo Pastor en los que los tres solicitan ser incluidos en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dichas solicitudes pasen á la respectiva Comision para su informe y despues resolver.

Acto seguido, se puso de manifiesto para su comprobacion por los Sres Concejales, el expediente formado para la distribucion de vecinos contribuyentes en secciones, que estaba sobre la mesa y del que resulta haberse formado cinco de aquellas, señalando á la primera representada por contribuyentes que pagan mayores cuotas de riqueza rústica cuatro vocales asociados; á la segunda formada de contribuyentes de cuotas inferiores por dicha riqueza, dos asociados; tres á la tercera formada por contribuyentes de fincas urbanas; uno á la cuarta formada por contribuyentes de cultivo y ganaderia y tres á la quinta formada por contribuyentes de subsidio industrial, que hacen un total de trece vocales asociados igual en número al de los Señores que constituyen el Ayuntamiento. A puerta abierta y con las demás formalidades requeridas por el artículo 68 de la vigente ley Municipal, se introdugeron en una urna papeletas iguales en número al de los individuos que figuran en la primera seccion y que se hallaban escritas convenientemente con la debida anticipacion, previa comprobacion hecha por el Sr Presidente y concejal Don Mariano Tinoco designado al efecto; y despues de movidas suficientemente, se procedió á la extraccion de cua-

Alcalde Presidente
Don Manuel G^oGoitia.

Concejales.

D. Mariano Tinoco.

D. Gabriel Saenz.

D. Antonio Luna.

D. Miguel G^oVinuesa.

D. Faustino Martinez

D. Vicente Santa Maria

No asistieron,

D. Casimiro Gómez.

D. Jose M Laguna

D. Enrique Malfeito.

D. Ricardo Muro.

D. Domingo Garcia

D. Matias Navarro.

tro papeleta por Don Faustino Martinez designado para ello en este acto, cuyo resultado publicó el Sr Presidente, siendo en su virtud designados vocales asociados por dicha primera seccion los Señores:

Don Felix Bermudo Gallardo.

Don Justo Fillol Martí

Don José M^aGuerrero Vazquez

Don Juan Sainz Ramos.

Previas iguales operaciones por cada una de las cuatro secciones restantes, resultaron elegidos:

Por la segunda.

Don Manuel Blanco Correa.

Don Tomas Rey Rangel.

Por la tercera.

Don Domingo Gabaldon Romero

Don Antonio Murillo Muñoz.

Don Manuel Ramirez Montaña.

Por la Cuarta

Don Jose M^aHernandez Ramirez

Y por la quinta.

Don Pablo Cañada Baillo.

Don Jacinto Cañon y Cañon

Don Esteban Garcia Fernandez.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó, se pongan al público por término de ocho dias en la tabla de ordenes, los nombres de los contribuyentes que en el sorteo les ha correspondido formar la Junta municipal de asociados para el ejercicio corriente, admitiéndose las reclamaciones que puedan presentarse, dándoles posesion del cargo, transcurrido aquel plazo sin deduccion de reclamaciones y llevándose certificacion de este acuerdo al expediente de su referencia.

A continuacion el Sr Presidente manifestó, que estando próxima la recoleccion, era ya tiempo de repartir las Eras á los Labradores y lo ponia en conocimiento de la Corporacion para que acordara lo que fuera oportuno; y despues de detenido estu-



dio y consulta de todos los antecedentes necesarios unánimemente se acordó: que las Eras antiguas de la pradera del Campo de Sevilla se expendan como en años anteriores, por los mismos precios y á los mismos Labradores que vienen disfrutandolas; y para las Eras del cercado de la Luz, se nombró una comision compuesta de los Concejales Sres Don Maria no Tinoco y Don Antonio Luna para que bajo su direccion se fíalen las que hayan de darse en dicho cercado y el canon que á cada una se haya de imponer y hecho esto se proceda á su expedicion cuidando primero de dar las que se ocuparon el año pasado á los mismos que las tuvieron y despues las demás á los que las vayan solicitandolas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Mmanuel Garcia Goitia

Gabriel Suarez

*Mariano Suarez el
Castellu*

Antonio Luna Ruiz

Domínguez Goitia

Matias Navarro

Augustin Martinez

ORDINARIA DEL 21 DE MAYO.

En la ciudad de Zafra á veintiuno de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior



que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta Ciudad D. Guillermo Megia Vera, en el que manifiesta, que tiene instalado desde hace veinte años, un aguaducha saliendo de la Alameda, á la izquierda por el que pagaba venticinco pesetas en las ferias de San Miguel y desde hace cuatro años se le subió á cincuenta pesetas; y suponiendo que esto debe ser hijo de un error pues á el otro aguaducho que está instalado á la derecha de dicha salida con igual terreno y circunstancias no se le cobran mas que treinta y cinco pesetas en dichas ferias, solicita se le rebaje el canon que viene pagando á lo mismo que el otro: La Corporacion despues de detenido estudio del asunto y con sulta de todos los antecedentes necesarios, unánimemente acordó que ambos aguaduchos paguen lo mismo, cincuenta pesetas cada uno, teniendo en cuenta que no se trata de aguaduchos que se ponen solo en las ferias de San Miguel sino que están instalados casi todo el año muy especialmente desde el mes de Mayo que empiezan las Eras.

Ultimamente el Sr Presidente manifestó, que para la custodia de las Eras viene poniendose un Guarda y para su pago abona cada era una peseta veinticinco centimos y como entiende que para dicha custodia se necesitan dos guardas y con la peseta veinticinco centimos no hay bastante para el pago no ya de dos sino de un solo guarda, propone que se nombren dos guardas con dicho objeto y que se suba el canon que para ello abonan las eras á tres pesetas: en su virtud enterada la Corporacion y entendiendo ser conveniente la propuesta del Sr Alcalde, unánimemente acordó aceptarla, autorizandole para que nombre los dos Guardas que han de custodiar las Eras este verano y cada era pague la cantidad de tres pesetas con destino al pago de repetidos guardas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó



la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia

Gabriel Saenz

Antonio Luna

Domingo Garcia

Matias Navarro

Vicente Santa Maria

Faustino Martinez

Don Ricardo Muro

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el treinta del corriente mes. Zafra á veintiocho de Mayo de mil novecientos veinte y dos.

El Alcalde.

El Secretario.

ORDINARIA DEL 30 DE MAYO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la ciudad de Zafra á treinta de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria, que no pudo efectuarse el dia veintiocho por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta Ciudad Don Esteban Garcia Pe

Sres asistentes.

Alcalde presidente.

D. Manuel Garcia Goitia.
Concejales.

D. Gabriel Saenz.

D. Antonio Luna.

D. Domingo Garcia.

D. Matias Navarro.

D. Vicente Santa Maria.

D. Faustino Martinez.

D. Ricardo Muro

No asistieron.

D. Enrique Malfeito.

D. Casimiro Gomez

D. Mariano Tinoco.

D. Miguel Gª Vinuesa.

D. Jose M Laguna.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

rez en el que solicita se le enagenen los dos lotes señalados con los números 1 y 2 de terreno en el I^o cuadro I^a fila del patio nuevo para construir una sepultura para si y su familia: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dicha solicitud pase á informe de la Comision correspondiente y despues se resolvera.

Igualmente se dió cuenta y lectura de otros tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Manuel Muñoz Peña, Concepcion Salazar Montañó y Jose Mesa Castuera, en los que los tres solicitan ser incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad; la Corporacion igualmente acordó, que dichas solicitudes pasen á la Comision respectiva para su informe y despues resolver.

Acto seguido el Sr Alcalde manifestó, que esta recibiendo es citaciones por distintos conductos para que el Ayuntamiento se suscriba por alguna cantidad para la Caja Extremeña de Prevision Social y que los últimos que se le han dirigido con dicho objeto han sido el Sr Gobernador Civil y Sr Cura parroco de esta Ciudad, se dió lectura de la circular que al efecto se ha publicado y como en ella no se detalla ni los fines de la citada Caja ni las cantidades por que se han suscrito los Ayuntamientos que se publican, unanimente se acordó en principio contribuir para el objeto que se indica, pero antes que el Sr Alcalde pida los detalles y aclaraciones que crea oportuno para con conocimiento de causa señalar la cantidad por haya de suscribirse el Ayuntamiento.

Tambien el Sr Alcalde Manifestó que tenia muy buenas noticias del Camino vecinal solicitado por el Municipio, creyendo que muy en breve será un hecho la realizacion del proyecto.

A propuesta del Sr Presidente se acordó a continuacion reproducir la solitud para que el Estado se incaute de la carretera municipal que desde el Campo de Sevilla conduce á las Estaciones de los Ferrocarriles de Merida á Sevilla y de Zafra á Huelva. Y elevar otra instancia pidiendo venga un Ingeniero para que reconozca esta comarca é informe sobre la traida de aguas



de que tiene gran necesidad esta localidad, apoyandose la peti-
cion en el Real decreto de 18 de Junio de 1910.

Igualmente el Sr Presidente manifestó que el dia quince del
próximo Junio espira el plazo para el pago del canon señalado á
las tierras de la dehesa Boyal por lo que creia debia anunciars^e
a los interesados y abrirse inmediatamente el pago: unanimem^e
se acordó publicar un bando haciendo saber que desde el dia cua-
tro al quince de junio queda abierto el pago del canon impuesto
á las tierras de la dehesa Boyal en estas oficinas municipales,
segun las condiciones estipuladas para el reparto de dicha De-
hesa.

Ultimamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los
capitulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se
le señala correspondientes todos al mes de la fecha excepto los
que llevan consignacion especial: pts 601"50 para los suministr^e
tros facilitados á fuerzas del Ejercito y Guardia Civil S/C a-
probada, capº9ºartº12: pts 250 á don Juan Puerto para viaje á
Badajoz con los quintos, socorros de estos y demas gastos, capº
1ºartº6º: pts 210"07 por un mes y ocho dias de su haber al Mé-
dico titular don Joaquin Camino, capº5ºartº1º: pts 1314"52 para
haber del personal de prisiones hasta Febrero de 1922, capº7º
artº3º: pts 125 para material de oficina, capº1ºartº2º: pts 5000
para contingente provincial del año corriente capº9ºartº13: pts
71"32 Para el impuesto de personas juridicas año corriente capº
9ºartº8º: pts 4 para Felix Garrido por muerte de un Aguila capº
3ºartº5º: pts 323"60 para el 3º trimestre de la contribucion del
Ayuntamiento, capº9ºartº8º: pts 6 pº Manuel Megia por muerte de
un Aguila y su cria, capº3ºartº5º: pts 1329"42 para los haberes
del personal de Secretaria, Alguaciles, & capº1ºartº1º: pts 126"
84 para los haberes de los Municipales, capº2ºartº2º: pts 261"
60 para los haberes de los Serenos, capº3ºartº1º: pts 75, 30"41
62"50 y 3841 para los haberes de los Inspectores de carnes y de
higiene pecuaria, capº3ºartº7º: pts 72"45 para el haber del Gu-
da del Cementerio, capº3ºartº8º: pts 73"58 para el haber del Pe-
on caminero, capº3ºartº9º: pts 31"75, 31"35 y 31"35 para los ha.



beres de la Tornera y de las Parteras respectivamente cap^o
p^o5^oart^o1^o: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Ju-
gado de I^a Instancia, cap^o7^oart^o3^o: pts 8"33 y 8"33 para
el Barbero de la Carcel y limpieza del Juzgado respecti^{te}
cap^o7^oart^o3^o: pts 155"41 para la subvencion á la Comuni-
dad de Labradores, cap^o8^oart^o1^o: pts 28"77 para el haber d
del Escribiente del Juzgado municipal, cap^o9^oart^o8^o: pts 60
para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap^o9^o
art^o8^o: pts 45"62 para el alquiler de la casa del Tenien-
te de la Guardia Civil, cap^o9^oart^o8^o: pts 141"75 para so-
corros de presos en la Carcel del partido, cap^o7^oart^o3^o:
pts 60 para material de oficina de la Plazade Abastos cap^o
I^o art^o2^o: y pts 60 para los haberes de Nodrizas por cu-
enta del contingente provincial, cap^o9^oart^o13.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la
sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.=
Entre lineas, del Cementerio católico de esta Ciudad=Vale=

El Alcalde Pre^{te}

Mamuy Garcia Gortie *Mariano Suarez de*
Catalla
Gabriel Saenz *Antonio Luna Rente*
Domingo G^o Gortie
D. Mon/ G^o *Matias Navarro*
Sebastiano Martinez *Vicente Yunta Maria*
Enrique Malfito

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acredtan por la
presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondi-
ente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por fal-
ta de número bastante de Concejales, citandose en 2^a convo-



catoria para el siete del corriente mes Zafra á cuatro de Junio de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

Sres asistentes

ORDINARIA DEL 6 DE JUNIO EN 2^a CONVOCATORIA.

Alcalde presidente.

En la ciudad de Zafra á seis de Junio de mil novecientos

D.Manuel Garcia Goitia

veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el

Concejales.

Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consisto-

D.Mariano Tinoco.

riales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia

D.Gabriel Saenz.

Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen conti-

D.Antonio Luna.

nuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia

D.Domingo Garcia.

por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria

D.Ricardo Muro.

en 2^a convocatoria, que no pudo efectuarse el dia cinco por

D.Matias Navarro.

falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr.

D.Faustino Martinez.

Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fué a-

D.Vicente Santa M^a.

probada.

D.Enrique Malfeito.

Seguidamente en vista del informe favorable de la comisi-
on de Beneficencia, fundado en el de los Medicos y en los do-
cumentos existentes en estas Oficinas municipales de los que
resulta que son absolutamente pobres los solicitantes que lu-
ego se diran: la Corporacion acordó sin discrepancia que se
incluyan en el padrón de Beneficencia á los vecinos de esta
ciudad, que lo tenian solicitado, Dolores Becerra Perez, Ma-
nuel Llera Macias, Candido Garcia Melado, Felix Ortiz Belmon-
te, Vicente Alvarez Galan, Enrique Blanco, Dionisio
Justo Pastor, Manuel Muñoz Peña, Concepcion Salazar Montaño
y José Mesa Castuera, para que ellos y sus familias gozen de
los ausilios beneficos de Medico y botica en las enfermeda-
des que padezcan.

Igualmente, previo informe favorable de la comision de ce-
menterios, se acordó conceder á Don Esteban Garcia Perez El
terreno que tiene solicitud en el patio nuevo del Cementerio
católico de este Ciudad para construir una sepultura para si
y su familia, consistente en los dos lotes de terreno señala-



dos con los números uno y dos de la primera fila de dicho patio, mediante el precio de veinte pesetas el metro cuadrado.

A continuacion se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por Don Antonio Moreno Rosario de esta vecindad en el que solicita se le conceda en la via pública Plaza de la Constitucion delante de la fachada donde está establecida la Cerveceria de la que es Abastecedor, seis metros de longitud por cuatro de latitud, por tiempo de cuatro meses para colocar veladores donde expender sus refrescos: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dicha solicitud pase á informe de la comision de ferias que es la que entiende en los puestos de la via pública y despues resolver.

El Sr Presidente puso de manifiesto á continuacion los antecedentes y documentos que ha reunido sobre la Caja de Prevision Social de la provincia, de que se habló en la sesion de 30 de Mayo último; se dió lectura de los documentos presentados y entendiendo la Corporacion que es asunto muy complejo para estudiarlo y resolverlo de momento, unanimente acordó, que una comision compuesta de los Concejales Sres Don Ricardo Muro, Don Domingo Garcia y Don Faustino Martinez, estudien con detenimiento el asunto é informen lo que estimen procedente y despues resolverá el Ayuntamiento.

Ultimamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha, por las dozavas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Prete

Mmanuel Garcia Gortis

Gabriel Saem

Antonio Saem
castilla

Sr
Alo
D. Ma
D. Ma
D. Ga
D. An
D. Ma
D. Ri
D. Vi
D. Fa
D. Do
No
D. Mi
D. Ca
D. Jo
D. En
Co

Antonio Luna

Matias Navarro

D. Don / G

Vicente Santa Maria

Faustino Martinez

Domingo Gº Goitia

Sres asistentes(I)

Diligencia.

Alcalde presidente
D. Manuel Gº Goitia
Concejales.
D. Mariano Tinoco
D. Gabriel Saenz
D. Antonio Luna
D. Matias Navarro.
D. Ricardo Muro.
D. Vicente Santa Mº
D. Faustino Martinez
D. Domingo Gº Goitia
Noasistieron.
D. Miguel Gº Vinuesa
D. Casimiro Gomez
D. Jose M Laguna
D. Enrique Malfeito

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citandose en 2ª convocatoria para el trece del corriente. Zafra á once de Junio de mil novecientos veinti ocho.

El Alcalde,

El Secretario

Corresponde aqui(I)

ORDINARIA DEL 13 DE JUNIO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la ciudad de Zafra á trece de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde, don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados ⁿ de tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria, que no pudo efectuarse el dia once por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Fermin Osuna Granado, Lucas Silva Laso y Tomas Aranda Blanco, en los que los tres solicitan ser incluidos en el padron de Beneficencia como pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó



que dichas solicitudes pasen á informe de la Comision debenefic^a para despues resolver.

Igualmente se dió cuenta y lectura de otros dos escritos presentados por Don Francisco Galan Carrasco abastecedor del Salon Romero y Don Mariano Leon Sanchez abastecedor del Club Gallito de Zafra, en los que solicitan el primero autorizacion gratuita para colocar veladores (10 ó 12) con sus correspondientes sillas en la Plaza de España frente al salon Romero y el segundo permiso para instalar veladores durante la temporada de verano en la terraza de la casa donde tiene su residencia dicho Club y para instalarlos tambien en la Plaza de España; y tambien solicita permiso para poner durante los dias de Ferias en la terraza citada la marquesina que posee repetida Sociedad: la Corporacion despues de ligera discusion unanimente acordo que dichas solicitudes pasen á las comisiones de Ferias y de Hacienda para que las informen y despues resolver.

Seguidamente el Sr presidente manifestó, que en el año anterior se subió la tarifa de precios de puestos en la feria de San Miguel en un veinticinco por ciento y que como está próxima la de San Juan lo pone en conocimiento de la Corporacion por si le parece alterar la tarifa de esta; se discutió con todo detenimiento el asunto, y la corporacion acordó unanimente, que dada la escasa importancia de esta feria en relacion con los puestos, no alterar en nada la tarifa existente pues seguramente se disminuirian los escasos ingresos si se aumentara la dicha tarifa.

Asi mismo el Sr Presidente dijo que en la Gaceta del dia viene ya la consignacion de ocho mil pesetas para el camino vecinal que se tiene conseguido aqui, por lo que los trabajos de replanteo ectra empezaran en muy breve plazo; tambien dió lectura de un telegrama de Madrid en el que le dicen que vendrá enseguida un Ingeniero para el reconocimiento de esta zona en relacion con las aguas. El concejal D. Mariano Tinoco propuso un voto de gracias al Sr Presidente



1933

por su actividad y buena gestion en estos asuntos y asi se acordó por unanimidad.

Ultimamente se presentó el dictamen siguiente: Los que suscriben que componen la Comision nombrada en la sesion anterior para dictaminar sobre la cooperacion que este Municipio debe prestar á la Caja de Prevision social de la provincia, tienen el honor de exponer: que como el Ayuntamiento en principio tiene acordado contribuir á la creacion y sostenimiento de dicha Caja creyendola todos de gran conveniencia social, han circunscrito su trabajo á conocer los estatutos y antecedentes suministrados de los que resulta la conveniencia apuntada y a estudiar dadas las posibilidades de este Municipio la cantidad con que este haya de Contribuir; y en su virtud proponen que este Ayuntamiento contribuya ^{de momento y} en el ejercicio corriente de 1922 á 1923 con TRESCIENTAS VEINTICINCO pesetas en cada uno de los ejercicios d de 1923 á 1924, de 1924 á 1925 de 1925 á 196 y de 1926 á 1927 con DOSCIENTAS pesetas; en el de 1927 á 1928 con CIENTO CINCUENTA pesetas; en el de 1928 á 1929 con CIENT pesetas; y en los de 1929 á 1930 y 1930 á 1931 con Cincuenta pesetas. No obstante esto el Ayuntamiento acordará lo que estime mas oportuno. Casas Consistoriales de Zafra á once de Junio de mil novecientos veintidos. Domingo Garcia = R Muro Garcia = Faustino Martinez^u. Perfectamente enterada la Corporacion y despues de detenida discusion unánimemente se acordó aceptar el precedente dictamente y propuesta sin ninguna variacion y que como en el presupuesto del año actual no hay consignacion para esta atencion, se paguen las trescientas veinticinco pesetas asignadas, con cargo al capitulo de imprevistos del mismo y en los presupuestos venideros se tengan en cuenta las cantidades señaladas para su consignacion en ellos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, Certifico. Entre líneas, de momento y= Vale=

El Alcalde Pre^{te}

Mamuel Garcia Gortie

Manuel Duroso de
Castilla



Gabriel Saenz

Donatario Luna Renteria

Domingo Garcia

Matias Navarro

Miguel Garcia

Ricardo Muro

Don Manuel

Faustino Martinez

ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO.

Sres asistentes
Alcalde presidente
D.Manuel G^aGoitia
Concejales.
D.Mariano Tinoco
D. Gabriel Saenz
D.Antonio Luna
D.Matias Navarro
D.Miguel G^aVinuesa
D.Ricardo Muro
D.Faustino Martinez
D.Domingo Garcia
D.No asistieron
D.Jose M Laguna
D.Casimiro Gomez
D.Enrique Malfeito
D.Vicente Santa M^a

En la ciudad de Zafra á diez y ocho de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan lo^s que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó, que segun telegrama recibido en el dia de mañana llegará el Ingeniero de que ya se ha hablado para el estudio de aguas proponiendo se le atienda lo mejor que sea posible: la Corporacion acordó unánimemente atender debidamente al dicho señor Ingeniero dejando al cuidado del Sr Alcalde las atenciones que deban prestarsele, sin perjuicio de coadyuvar todos á cuanto disponga este.

Tambien el Sr Alcalde hizo presente, que una de las señoras Maestras se le ha presentado solicitando que se le ceda una habitacion lindando con la escuela y entendiendole que debe verse esto asi como la peticion sobre excusados y otros asuntos referentes al funcionamiento de las Escuelas publicas, propone que la comision de Instruccion pública, visite la dichas escuelas y vea y estudie todo lo



referente á ellas informando lo que crean oportuno; aceptada la propuesta se acordó de conformidad con ella, que la dicha Comision estudie é informe el asunto, entablado las diligencias que estime oportunas.

Acto seguido los concejales Don Matias Navarro y Don Antonio Luna preguntaron si los panaderos estaban autorizados para subir el precio del pan pues desde hace cuatro dias que algunos lo venden á cuarenta y cinco centimos; el Sr Alcalde manifestó que el no ha autorizado ninguna subida, que no tenia conocimiento de lo dicho por los Sres Luna y Navarro y que inmediatamente se enterará y pondrá el oportuno remedio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

M. Garcia

Maria Antonia Cortelle

Gabriel Saena

Antonio Luna

Domingo E. Cortes

Miguel Garcia

Sebastiano Montaner

Vicente Santa Maria

ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO.

En la ciudad de Zafra á veinticinco de Junio de Mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media se reunió el Ayuntamiento, en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Pre



Sres asistentes.
Alcalde Presidente
D.Manuel Garcia Goitia
Concejales.
D.Mariano Tinoco.
D.Gabriel Saenz
D.Antonio Luna
D.Domingo Garcia
D.Vicente Santa M^a
D.Miguel G^a Vinuesa
D.Faustino Martinez
No asistieron.
D.Casimiro Gomez.
D.José M de Laguna
D.Enrique Malfeito
D.Matias Navarro
D.Ricardo Muro.

sidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se dió cuenta y lectura de dos escritos presentados por los vecinos de esta ciudad Nemesio Gallardo Pato y Candido Perez en los que ambos solicitan ser incluidos en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dichas solicitudes pasen á informe de la Comision de Beneficencia para despues resolver.

Seguidamente previo informe favorable de la respectiva Comision se acordó conceder á los solicitantes D.Antonio Moreno, D. Francisco Galan, y D Francisco Monrreal la colocacion de veladores, el primero en la Plaza de la Constitucion, el segundo en la Plaza de España y el tercero en la terraza frente al salon Romero y junto á la del Club Gallito de Zafra. Igualmente se acordó conceder á Victor Leon la colocacion de veladores en la terraza del Club Gallito de Zafra y en la Plaza de España y respecto á la Marquesina concederle tambien permiso interinamente, pues entendiendo la Comision que dicha marquesina necesita ser reformada, una vez pasada la proxima feria resolverá y propondrá en definitiva.

Acto seguido, se acordó el pago de las atenciones todas del mes de la fecha y las del trimestre actual, cuyo detalle se dará en una de las sesiones venideras una vez que se efectuen los pagos.

El Sr Alcalde manifestó que en la conferencia que ha tenido con los panaderos que habian subido el pan ha obtenido que vuelvan á expenderlo al mismo precio que antes y que la carne tambien se expenderá al mismo precio todos y mas barata. Tambien el mismo Sr Alcalde dijo que el Sr Ingeniero que ha estado reconociendo la zona para la busca de aguas, se ha marchado con los estudios hechos y en breve remitirá el resultado de ellos y los planos.



presupuestos y demás documentos relacionados con el proyecto de traida de aguas, habiendo ido muy satisfecho de las atenciones que se le han tenido y que el Sr Alcalde Ha procurado extremar en bien de todos.

Igualmente el Sr Alcalde manifestó, que el canon de las tierras de la Dehesa boyal se está cobrando aunque trabajosamente por haber quedado muy mal los labradores en ella y por estose le han acercado muchos cangueros y braceros rogandome se solicite prorroga por otros dos años de la autorizacion de roturar con el fin de ver si podian resarcirse de las grandes perdidas que han tenido, pues apenas han recogido poco mas de las simientes, habiendo perdido todos los demás gastos que han hecho, lo que ponía en conocimiento de la Corporacion por si estimaba conveniente acceder á los deseos expuestos; el Ayuntamiento entendiendo ser justas las pretensiones de los braceros y cangueros por haber tenido perdidas de consideracion en la Dehesa boyal en el año corriente, unánimemente acordó que se eleve otra solicitud al Sr Ministro de Hacienda pidiendo la prorroga por otros dos años de la roturacion y reparto de la Dhesa, alegando como fundamento de ella las razones que quedan apuntadas

Sin interrupcio se dió cuenta y lectura de una instancia del médico de esta localidad Don Manuel Martinez Marin, solicitando la plaza de Medico titular vacante en este Municipio y la Corporacion acordó que se tenga por recibida y que se archive para en su dia terminado el plazo del concurso tramitarla como sea debido.

Ultimamente los Concejales Sre Don Antonio Luna y Don Domingo Garcia de la comision de Instruccion pública manifestaron, que han girado la visita que se les encomendó á las Escuelas públicas de niños y niñas habiendolas encontrado en un estado de completa desorganizacion, dando sobre ello amplias explicaciones; la Corporacion en su vista acodó despues de detenida discusion, proceder á organizar el funcio-



cionamiento de las Escuelas, empezando por reorganizar tambien la Junta local de I^a enseñanza, y hecho esto que el Sr. Alcalde, con esta Junta y la Comision del Ayuntamiento estudien el asunto y propongan las reformas que estimen convenientes, todo lo que puede hacerse ahora que empiezan las vacaciones para cuando se reanuden las clases poder implatar las reformas que se acuerden.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Goitia

Mariano Tinoco

Gabriel Saenz

Castilla

Antonio Luna

Ricardo Muro

Domingo Garcia

Vicente Santa Maria

Enrique Malfeito

Miguel G^a Vinuesa

- Sres asistentes
 Presidente
 D.Manuel Garcia
 Concejales.
 D.Mariano Tinoco
 D.Cabriel Saenz,
 D.Antonio Luna,
 D.Ricardo Muro
 D.Domingo Garcia.
 D.Vicente Santa M^a
 Dn Enrique Malfeito
 D.Miguel G^a Vinuesa
 D.Faustino Martnez
 No asistieron.
 D.Jose M Laguna
 D.Matias Navaro
 D.Casimiro Gopez.

ORDINARIA DEL 2DE JULIO.

En la ciudad de Zafra á dos de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el Sr Presidente manifestó haberse celebrado la Feria sin ningun incidente, y que en virtud del acuerdo



tomado en la sesion anterior sobre la Dehesa boyal ha dirigido al Señor Ministro de Hacienda la solicitud siguiente: "Excmo Señor Ministro de Hacienda. Don Manuel Garcia Goitia, Alcalde presidente del Excmo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Zafra, provincia de Badajoz, en nombre y representacion del mismo ante V.º E. con el mayor respeto expone: Que en el año de 1920 fué autorizado este Municipio para roturar la Dehesa boyal que posee y repartirla á los cangueros y braceros de esta vecindad, como medio único de extinguir los gérmenes de langosta de que estaba infestada toda ella y aliviar la honda crisis por que atravesaba la clase bracera; pues bien, en dicho año fué repartida y labrada inmediatamente con dos y tres yerros consiguiendose la total extincion de de dicha plaga y en corriente año de 1921 á 22 la sembraron toda ella de avena que es el único grano que en la misma puede prosperar: mas las circunstancias climatologicas han sido tan adversas, que en lugar de beneficios apenas si han podido recoger las simientes habiendo perdido los gastos de barbechos, siembras, escardas, siegas, recoleccion, etc, por ello una comision de Cangueros y Braceros en nombre de todos, se ha presentado ante este Ayuntamiento rogando se acuda á la Superioridad en suplica de que la autorizacion de roturacion se prorrogue por otros dos años, con el fin de poder resarcirse algun tanto de los grandes gastos que tienen hechos sin ningun beneficio para ellos y si muy grandes para la Dehesa. El Ayuntamiento entendiendose ser justas y ciertas las razones expuestas por los cangueros y braceros y creyendo que nadie se perjudica con la indicada prorroga, pues los que pueden aprovechar los pastos de la Dehesa están conformes con la prorroga y entendiendose además que la clase obrera que es en su mayoria la perjudicada, es digna por todos conceptos de ser atendida y favorecida acordó elevar á V.º E. esta instancia: Y en su virtud. Suplico á V.º E. que teniendo por presentado este escrito y en cuenta las justisimas razones expuestas, se sirva conceder la prorroga de la autorizacion de roturacion ó nueva autorizacion de ella por dos años, para que los braceros y cangueros puedan barbechar nuevamente en este año de 1922 á 23.



las tierras que les tocaron y volver á sembrarlas en 1923 á 1924, concesion que profundamente agradecerian este Ayuntamiento y vecindario. Es gracia que espero alcanzar de reconocida bondad de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. Zafra á veintisiete de Junio de mil novecientos veintidos = Excmo Señor = El Alcalde = Manuel Garcia Goitia = Quedó enterada la Corporacion aprobando en todo lo hecho por el Sr Alcalde.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de una instancia del Medico Doctor en medicina y Cirujia Don Jorge Bartolome Lojo de Baños de Montemayor, Caceres, en la que solicita la plaza de Médico titular vacante este Municipio y la Corporacion acordó que se tenga por recibida y que se archive para en su dia terminado el plazo del concurso tramitarla como sea debido.

El Sr Alcalde manifestó a continuacion que el Sr Juez de 1ª Instancia é Instruccion de este partido le dirige una carta con el ruego de que los socorros á los presos pobres de la cardel de este partido se eleven á una peseta diaria en lugar de 0"75 que son hoy y en apoyo de su pretension remite de varios partidos datos en los que consta que en su mayoria es de una peseta la cantidad con que se socorre á los presos: la Corporacion estudio y discutió el asunto y resultando que en los presupuestos corrientes no hay medio legal de alterar la consignacion de 0"75 de peseta que es la consignada, contestar al Sr Juez que cuando se confeccionen los presupuestos para el año venidero se tendrá en cuenta su peticion y será atendida si es posible.

Tambien el Sr Alcalde dijo, que entendia que era urgente resolver los medios que habian de adoptarse para la construccion del camino vecinal concedido, pues es trámite necesario para que los ingenieros hagan el replanteo y demas trabajos preliminares de las obras, la Corporacion en su vista acordó que este asunto lo estudie la Comision de Obras publicas con la mayor urgencia y proponga lo que crea oportuno para que el Ayuntamiento resuelva despues.



Seguidamente el 2º Teniente de Alcalde Don Gabriel Saenz Fernandez manifestó que habia asistido por delegacion del Sr Alcalde á la reunion que en el Gobierno Civil de la provincia celebró la Brigada Sanitaria mas como no concurrieron mas que cuatro Alcaldes apenas pudo hacerse nada habiendose acordado solamente el cobro del dos por ciento de los presupuestos para las atenciones precisas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

M. Garcia

Manuel Garcia

Gabriel Saenz

Castilla

Antonio Lopez

Domingo Coititia

Quirque Malfite

Faustino Montaner

D. M.

Matias Navarro

Vicente Santa Maria

Manuel Garcia

José María de Laguna

EXTRAORDINARIA DEL 5 DE JULIO.

En la Ciudad de Zafra á cinco de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, y previa la oportuna citacion circulada en legal forma, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Coititia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion extraordinaria acordada por el Sr Alcalde con el fin expresado en la convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr Presidente el mismo manifes-



tó, que como ya saben los Sres Concejales por la convocatoria el objeto de esta sesion es que la Comision de Obras públicas de cuenta de sus estudios y propuesta sobre la manera de llevar á cabo la construccion del trozo de Camino vecinal de este término y que el Ayuntamiento resuelva en definitiva lo que estime procedente, habiendo citado a esta sesion extraordinaria por creer que el asunto es muy urgente.

Hizo uso de la palabra el concejal de la comision de Obras públicas en nombre de esta Don Miguel Garcia de Vinuesa manifestando; que reunida la Comision han estudiado con el mayor detenimiento y escrupulosidad el asunto de que se trata habiendo recógido todos los datos necesarios para ello, resultando la construccion del referido trozo de Camino vecinal hecha por contrata en subasta publica tiene la ventaja de ser medio muy comodo para el Ayuntamiento, que despues de la subasta no tendria que ocuparse mas que del pago de las cantidades extipuladas. Por Administracion indudablemente el Ayuntamiento tendrá mas trabajosiendo esto un inconveniente que debe pensarse; pero en cambio tendrá las ventajas de hacer economias administrando bien, podrá intensificar ó disminuir los trabajos segun demanden las circunstancias y sobre todo tendrá la grandisima ventaja, sobre la que llamamos la atencion, de que haciendo las obras por administracion el Ayuntamiento podrá atender con esos trabajos á las crisis obreras que en esta Ciudad se presentan todos los años con caracter agudo, por todo lo dicho la Comision de Obras publicas entiende que el Ayuntamiento debe optar por la Administracion para ejecutar las obras del trozo de camino vecinal de este termino, sin embargo el Ayuntamiento resolverá. Abierta discusion sobre el asunto en la que terciaron todos los Sres Concejales y expuestas las ventajas é inconvenientes de hacer los trabajos por subasta á administracion, la Corporacion unanimente acordó de conformidad



1923

con lo dictaminado por la Comisión de Obras públicas escoger como medio para realizar las obras del trozo de Camino vecinal de este término la ADMINISTRACION por entender que con el puden beneficiarse los intereses municipales y que sin perdida de tiempo el Sr Alcalde comunique este acuerdo al Sr Ingeniero jefe de Obras Publicas de la provincia con el fin de que se haga el replanteo y trabajos preliminares para empezar las obras en el momento que se crea oportuno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión á la hora de las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

M. Garcia

Manuel Garcia
Goitia

Gabriel Saem

Antonio Luna

Domingo S. S. S.

Enrique Malfito

Leandro Montaner

Matias Navarro

Vicente Santa Maria

Miguel Angel

José M. de Laguna

Alfonso

R. M. G.

ORDINARIA DEL 9 DE JULIO.

En la Ciudad de Zafra á nueve de Julio de mil novecientos veintidos, siendola hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por



motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura de las actas de la última sesion ordinaria y de la extraordinaria que fueron aprobadas y ratificados los acuerdos tomados en esta ultima.

Seguidamente en vista del informe favorable de la Comision de beneficencia, fundado en el de los Médicos y en los documentos existentes en estas Oficinas municipales de los que resulta que son absolutamente pobres los solicitantes que luego se dirán: la Corporacion acordó sin discrepancia, que se incluyan en el padrón de Beneficencia á los vecinos de esta Ciudad, que lo tenian solicitado, Nemesio Gallardo Pato, Tomas Aranda Blanco, Lucas Silva Laso, Fermin Osuna Granado, Luis Giles Miller, y Andres Carvaja Marrón, para que ellos y sus familias gozen los beneficios de Médico y botica en las enfermedades que padezcan y desestimar la instancia de Candido Perez que tiene medios propios de vivir no pudiendosele considerar pobre de solemnidad.

Acto seguido el Sr Alcalde dió cuenta del incendio ocurrido en el dia de ayer en las Eras del Campo de Sevilla manifestando, que se habian quemado dos eras de los vecinos de esta Ciudad Manuel Perez Ramos y Joaquin Luna Melado, el primero de los cuales tenia asegurada la cosecha y el segundo no, habiendosele quemado á este absolutamente todo lo que pudiera recoger, manifiesta igualmente que entre las personas que acudieron para la estincion del incendio fueron los operarios de la fábrica del Sr Teran, los cuales prestaron tan eficaz auxilio que segun el comun sentir á ellos se debió en primer termino el poder aislar el fuego y que no se corriera á otras eras lo que hubiera sido una verdadera catastrofe para el pueblo todo: la corporacion en vista de las manifestaciones del Sr Alcalde y de los antecedentes que del incendio se tienen, acordo unanimente abrir una suscripcion en favor



del perjudicado Joaquin Luna Melado que ha perdido el fruto de su trabajo de todo el año encabezándola con cincuenta pestas por el Ayuntamiento y despues los Sres Concejales particularmente con las cantidades que cada uno quiera y eximirlo del pago del canon de la dehesa boyal esto á propuesta de Don Mariano Tinoco y que en vista de los relevantes servicios prestados por los operarios del Sr Teran se les obsequie con veinticinco pesetas y se le den las gracias en nombre del vecindario, y que estas cantidades se abonen con cargo al capítulo de imprevistos del actual presupuesto.

A continuacion á propuesta del Sr Alcalde fueron nombrados los concejales Don Miguel Garcia de Vinuesa y Don Enrique Malfeito y el farmaceutico Don Tomas Alvarez Prieto, para formar parte de la Junta local de Iª Enseñanza que se está reorganizando.

Ultimamente se dió cuenta del detalle de los pagos hecos por el mes de Junio ultimo y Iº trimestre del año actual, que se acordaron en la sesion de veinticinco del mes citado y que es como sigue: pts 652"19 por los suministros facilitados á fuerzas del Ejercito y Guardia Civil durante el mes de Mayo Último, capº 9º artº 12: pts 100 por reparos en la Casa Ayuntamiento, capº 1º artº 4º: pts 125 para material de Oficina, capº 1 artº 2º: pts 1329"42 para los haberes del personal de Secretaria, Alguaciles etc, capº 1º artº 1º: pts 126"84 para los haberes de los Municipales, capº 2º artº 2º: pts 261"60 para los haberes de los Serenos capº 3º artº 1º: pts 75, 30"41, 62"50 y 30"41 para los haberes de los Inspectores de carnes y de Higiene pecuaria, capº 3º artº 7º: pts 72"47 para el haber del Guarda del Cementerio, capº 3º artº 8º: pts 73"58 para el haber del Peon caminero capº 3º artº 9º: pts 31"35, 31"39 y 31"35 para los haberes de las parteras y Tornera respectivamente, capº 5º artº 1º: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Sr Juez de Iª Instancia capº 7º artº 3º: pts 8"33 y 8"33 para el Barbero de la carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, capº 7º artº 3º: pts 155"41 para la subvencion á la Comunidad de Labradores, capº 3º artº 1º: pts 28"77 para el haber del...



Escribiente del Juzgado municipal, cap^o9^oart^o8^o: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o9^oart^o8^o: pts 45"62 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil, todos estos haberes y pagos corresponden al mes de Junio último y al trimestre dicho los siguientes 91"25, 45"62, 25 y 25 para alumbrado de la carcel, limpieza de la misma, cosido y lavado de ropas de los presos y material de escritorio respectivamente, cap^o7^oart^o3^o: pts 86"57 para personas juridicas cap^o9^oart^o8^o: pts 239"01 para descuento de haberes de empleados, cap^o1^oart^o8^o: 1750 pts para el alumbrado público, cap^o3^oart^o2^o: pts 31"25, 31"25 y 31"25 para material de las escuelas de Don Jesus Rasero, Doña Catalina Barceló y Doña Casimira Gonzalez respectivamente, cap^o4^oart^o2^o: pts 500 y 500 para los haberes de los médicos titulares Don Eladio Gutierrez y Don Jose Zoido res^{te} y 289"50 para el medico titular interino Don Manuel Martinez, desde el 9 de Mayo al 30 de Junio, cap^o5^oart^o1^o: pts 285"11 para los Sres Farmaceuticos por residencia y prestacion de servicios, cap^o5^oart^o1^o: pts 221"62, 221"62 y 221"62 para los farmaceuticos Don Juan Alvarez, Don Alfonso Galan y Don Tomas Alvarez por las recetas despachadas en sus boticas durante los meses de Abril Mayo y Junio Respect^{te} para la beneficencia municipal segun cuenta presentada y aprobada, cap^o5^oart^o1^o: pts 8"33, 8"33 y 8"33 a los mismos Señores por las recetas despachadas en los mismos meses en sus farmacias para la Guardia Civil S/C, cap^o5^oart^o1^o: pts 31"25 para la subvención a las Siervas de Maria, cap^o5^oart^o1^o: pts 22"50 para vacuna, cap^o5^oart^o1^o: pts 100 para las reparaciones y asistencia de las bombas públicas, cap^o6^oart^o3^o: pts 4"16, 4"16 y 4"16 para los Farmaceuticos antes dichos por las recetas despachadas para los presos de la carcel durante los mismos meses, cap^o7^oart^o3^o: pts 500, 75 y 62"50 para los haberes del Medico forense, Depositario y Secretario de prisiones respectivamente, cap^o7^oart^o3^o: pts 15 para la limpieza de



los retretes de la Casa Ayuntamiento, capº9ºartº8º: pts 62" 50 para la asistencia del reloj municipal, capº9ºartº8º: pts 273"75 para el alquiler de la casa para Oficinas militares, capº9ºartº8º: pts 252"59 para alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil, capº9ºartº8º: pts 56"25, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25 y 56"25 para casa habitacion de los Señores Maestros y Maestras Don Columbiano Gerada, Don Jesus Gerada, Don Jesus Rasero Don Narciso Brunet, Dª Amparo Canovas, Dª Catalina Barceló, Dª Casimira Gonzalez y Dª Maria del Pilar Fernandez respectivamente, capº9ºartº8º: Y pts 146 para socorros de presos en la carcel, capº9ºartº8º:

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

M. Garcia

Manuel Garcia Goitia

Gabriel Saem

Antonio Luna

Domingo G. Goitia

Enrique Malpito

Faustino Montaner

Matias Navas

Miguel Garcia de Navas

José m. de Laguna

ORDINARIA DEL 16 DE JULIO.

En la Ciudad de Zafra á diez y seis de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Dn. Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excu



Sres asistentes.
Alcalde Presidente
D.Manuel G^aGoitia.
Concejales.
D.Mariano Tinoco.
D.Gabriel Saenz.
D.Antonio Luna.
D.Domingo G^aGoitia
D.Enrique Malfeito
D.Faustino Martinez
D.Matias Navarro.
D.Miguel G^aVinuesa.
D.José M Laguna.
No asistieron.
D.Casimiro Gómez.
D.Vicente S^{ta} Maria
D. Ricardo Muro.

saron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Manuel Dominguez Rubiera, Cecilio Ortiz Hernandez y la viuda Rafaela Gonzalez en los que solicitan los tres ser incluidos en el padrón de la beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordo que dichas solicitudes pasen á la Comision de beneficencia para su informe y despues resolver.

Igualmente se dió cuenta y lectura de otro escrito presentado por varios vecinos de las calles de Alfonso XIII y Alvarez Chamorro en el que solicitanse construya en dichas calles Alcantarillado para recoger los detritus y aguas sucias de las casas de referidas calles, la Corporacion acordó contestar que se ocupa y preocupa de todas las obras necesarias á la poblacion y que tendrá en cuenta la solicitud para cuando sea posible la realizacion de la obra.

Tambien se dió cuenta y lectura de otras dos instancias de los Medicos Don Manuel Garcia Mesonero y Don Eusebio Fortigo Oria en las que solicitan ambos la plaza de Médico titular vacante en este Municipio y la Corporacion acordó como en las presentadas anteriormente, que se tengan por recibidas y que se archiven para en su dia terminado el plazo del concurso, tramitarlas como sea debido.

Asi mismo se dió lectura de una comunicacion de Don Jose Diaz de Teran acusando recibo de otra del Sr Alcalde y de las veinticinco pesetas que en nombre del Ayuntamiento le remitió este como obsequio para los obreros de su fabrica por su eficaz asistencia en el incendio ocurrido en las eras del Campo de Sevilla, y dando las gracias en nombre de los operarios por el obsequio y ofreciendose estos para en todos los casos que sea preciso su concurso en bene-



ficio de los intereses públicos.

acto seguido á petición del Concejal Don Miguel Garcia de Vinuesa, se dió lectura de la Real orden de 17 de Octubre de 1919, que trata de la organizacion de las Juntas locales de 1ª Enseñanza, y en virtud de lo que la misma dispone, unanimemente se acordó, invitar al Sindicato Agrícola de esta Ciudad para que nombre un individuo de su seno que forme parte de la Junta local que se ha de reorganizar, según acuerdos anteriores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia

Mariano Tinoco
Castilla

Gabriel Saenz

Antonio Luna
Reyes

Faustino Martinez

Vicente Santa Maria

Miguel Garcia

de Vinuesa

Sres asistentes.

ORDINARIA DEL 23 DE JULIO.

Alcalde Presidente
D. Manuel G^a Goitia.
Concejales.
D. Mariano Tinoco.
D. Gabriel Saenz.
D. Antonio Luna.
D. Faustino Martinez.
D. Vicente S^{ta} Maria.
D. Miguel G^a Vinuesa.
No asistieron.
D. Enrique Malfeito
D. José M Laguna.
D. Matias Navarro.
D. Ricardo Muro.
D. Casimiro Gomez.
D. Domingo G^a Goitia.

En la Ciudad de Zafra á veintitres de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de cuatro escritos.



presentados por los vecinos de esta Ciudad, Salvador Lopez Exposito, Severiano Fernandez de Cora Hormigo, Luis Parra Toro y Juan Lavado Montaño en los que los cuatro solicitan ser incluidos en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dichos escritos pasen á la Comision de beneficencia para su informe y despues resolver.

A continuacion se dió cuenta y lectura de otro escrito presentado por los vecinos de la Plaza de la Libertad, en el que solicitan que los puestos de melones y sandias vuelvan á colocarse, como antiguamente, en dicha Plaza puesto que á nadie se perjudica con ello y si se dá vida á esta parte de la poblacion: en su vista y despues de minucioso estudio y detenida discusion del asunto, la Corporacion sin discrepancia y teniendo en cuenta las razones expuestas que son de estimar, acordó acceder á lo solicitado, volviendo á colocarse los puestos de melones y sandias en la Plaza de la Libertad en vez de en el Campo de Marin mediante el pago del pago del correspondiente canon que viene establecido.

Seguidamente yo el Secretario, de orden del Sr Presidente dió lectura de los documentos siguientes: 1º una comunicacion cuya copia es como sigue "Membrete del Ministerio de Fomento = Subdireccion General = Vista la Instancia de 30 de Mayo último, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) solicitando de esta Direccion General auxilios informativos y pecuniarios para el alumbramiento de aguas subterraneas en dicho término municipal. = Vista la comunicacion de 8 del corriente del Director del Instituto Geologico de España en la que manifiesta que estimando ser factible el alumbramiento que se solicita por aquella Corporacion, dados los usos á que las aguas han de destinarse, puede el Estado subvencionar las obras, siempre que dicho Ayuntamiento presente proyecto y presupuesto de conformidad con la tercera conclusion del informe emitido por el Ingeniero que ha practicado el estudio correspondiente sobre el terreno. = Esta Direccion General ha tenido á bien disponer



se remita á V.S. como auxilio informativo del Estado, copia del expresado informe, que suscribe el Ingeniero D. Guillermo O'Shea con el objeto de que sirva de base al pecuniario, una vez que por ese Ayuntamiento de su Presidencia se cumpla la tercera de las conclusiones en él establecidas. = Dios guarde á V.S. muchos años

Madrid 16 de Julio de 1922= El Director General= F A= J N Valiente= Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Zafra (Badajoz). 2º Hay un membrete que dice: Instituto Geológico de España= Ilmo Sr Director de Instituto Geológico de España= Don Manuel Garcia Goitia, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) solicitó en Mayo del corriente año ante la Direccion general de Minas, Metalurgia é Industrias Navales el auxilio informativo y pecuniario del Estado para el alumbramiento de aguas subterráneas, acogiéndose á los artículos 8 y 9 del Real decreto de 28 de Junio de 1910. Habiendo ordenado el Ilmo Sr Director del Instituto geológico al Ingeniero que suscribe, previos los trámites reglamentarios, fuese al terreno y efectuado el necesario estudio hidrogeológico emitiese el informe que se solicita. El presente trabajo, que someto á su superior aprobacion, es, el resultado del estudio que V.I. se dignó ordenarme=

INFORME= Zafra está situado á unos 490 metros de altitud ó altura sobre el nivel del mar, en la gran mancha Cambriana que de la provincia de Badajoz pasa á la de Cordoba.= Los materiales que forman el cambriano en la region objeto de nuestro estudio, son pizarras calíferas y silíceas de coloracion azul y gris grauwackas entre las que encajan calizas que en algunos sitios como en la Alconera y los Santos son marmoreas, siendo objeto de explotacion.= En la actualidad cuenta Zafra con dos fuentes en el casco de la población que son: el Pilar del Duque y el Pilar de San Benito.= El Pilar del Duque está situado á unos 200 metros al N.E. de la plaza de España y á unos 496 metros de altitud. Es una fuente con dos caños y abrevadero para el ganado, yendo las aguas sobrantes a una charca situada delante del pilar. Aforadas las aguas nos dieron un gasto de algo mas de un litro por segundo de tiempo, siendo las aguas de buena calidad: vienen entubada



das desde la llamada Madre del Agua que es un pozo situado á algo mas de un kilometro de Zafra, en direccion N.E. y unos 20 metros mas alto que el pilar; este pozo está cerrado y cubierto por lo que no pudimos visitarle.= El estado de conservacion de la tuberia de conduccion no es muy satisfactorio, pudiendo asegurarse se pierde bastante caudal de agua al circular por ella.= El Pilar de San Benito análogo al anteriormente descrito, está situado al E. y a unos 500 metros de él. Sus aguas son de buena calidad y su gasto, Proximamente dos litros por segundo; el manantial de donde procede es análogo al descrito y la conduccion está en mal estado de conservacion.= Además de estas aguas existen varios pozos particulares en las casas de la poblacion en no muy buenas condiciones higienicas.= Teniendo solo en cuenta las aguas de las dos fuentes públicas, Pilar del Duque y Pilar de San Benito, vemos que en cuenta Zafra con tres litros de agua por segundo ó sea con 259,200 litros en las veinticuatro horas, cantidad suficiente aunque algo escasa, para las necesidades ordinarias de una poblacion de unos 6500 habitantes; pero si se tiene en cuenta que en Zafra se verifican todos los años dos ferias de ganado, que pueden considerarse de las mas importantes de España, toda vez que, solo de ganado de cerda hay años que pasan de 100,000 cabezas, las que á dicha feria concurren, se comprende que para esas dos épocas se precisa un total de agua que, no creemos exagerar al fijarlo en 700,000 litros por veinticuatro horas. Dada la importancia que esta feria tiene no solo para Zafra, sino para toda la región, creemos un deber el tratar de aumentar el actual caudal de aguas en todo lo posible, y para tratar de conseguirlo visitamos detenidamente las sierras de los Santos, situada al N.E. de Zafra y la del Castellar al S.E.= SIERRA DE LOS SANTOS= Fuentecilla de D. Gonzalo= A kilometro y medio de Zafra en la falda de la sierra, al pie del cabezo de la Horca, y en una cota de 516 metros, es decir unos 26 metros mas alta que la plaza de España se encuentra la fuentecilla, que consiste en una zanja de unos tres metros de larga por



1"50 de ancha y de unos 3 metros de profundidad, con unos 2 metros de buena calidad toda vez que el analisis hidrotimétrico efectuado en este Instituto Geológico ha dada: Grdos hidrotimétricos 33. Residuo fijo 0"500 grs por litro.= Fuente del camino de los panaderos= Consiste esta fuente en un manantial que surge entre las pizarras, en la falda de la sierra, en el camino de los panaderos, á 2 kls de Zafra y a una altura de 546 metros, es decir 56 metros mas alto que Zafra. El analisis de una muestra de este agua efectuado en el Instituto Geológico es le siguiente: Grados hidrotimétricos 32= Residuo fijo 0"412 grs en litro. El agua reúne buenas condiciones de potabilidad. Además de estos dos manantiales de los que no nos fue posible hacer un aforo, si se observaba detenidamente la sierra de los Santos, se ve en su parte mas occidental el paraje denominado el Zamorino que puede considerarse como el thälweg del valle, es decir el lugar á que logicamente deben concurrir las aguas de las dos vertientes de la sierra; en apoyo de esta idea tenemos el dato siguiente: A la salida de Zafra existió un monasterio de Franciscanos de que hoy solo quedan restos de una torre; pues bien, hemos podido ver enterrados algunos trozos de tuberia de barro que fué la conduccion de las aguas al monasterio, tuberia que parte de las proximidades de dicho paraje del Zamorino, donde dicen existió el pozo ó depósito de toma de dichas aguas.= SIERRA DEL CASTELLAR = En ella visitamos las fuentes de la Sangria y la de la Aguzadera; sus aguas son de muy buena calidad, y sus caudales susceptibles de aumento, pero dada su cota seria preciso elevar las aguas por procedimientos mecánicos para poder emplearlas en Zafra. De lo anteriormente expuesto deducimos que para aumentar las aguas de Zafra deben aconsejarse las dos soluciones qu á continuacion exponemos: 1^a solución. En el paraje denominado el Zamorino á unos 304 metros de su cerca mas próxima á Zafra debe practicarse una zanja de direccion perpendicular á la linea de thalweg, esta zanja podrá tener de 4 á 6 metros de profundidad, una longitud de 8 á 10 metros y la anchura necesaria para su buena ejecucion que creemos podrá ser unos 3 metros. Tanto su piso como su muro sur, deben hacerse imper-



meables, y en su muro norte que debe ser permeable se practicarán, si fuera preciso, galerías en el sentido en que se presenten los filetes líquidos el punto mas bajo de la zanja se unirá por una tubería con un depósito de toma y desde este se efectuará la conducción á dos grandes depósitos que deben situarse á la entrada de Zafra. = 2ª solución. Desaguar la Fuentecilla, profundizarla uno ó dos metros, y continuarla en el sentido de su longitud otros cuatro ó seis metros y hacer un trabajo análogo al ya descrito. Hacer lo mismo en la fuente del camino de los Panderos y juntar los dos caudales, para una vez unidos conducirlos á Zafra. Con lo expuesto estima el Ingeniero que suscribe haber cumplido la orden que de V.I. recibió, formulando como resumen de su trabajo las siguientes conclusiones. CONCLUSIONES. 1ª Que cabe en lo posible aumentar las aguas de Zafra, bien en el paraje de Zamorino ó bien en la Fuentecilla y fuente de los Panderos con las obras antes detalladas. 2ª Que dados los usos á que el agua ha de destinarse resulta procedente el auxilio pecuniario del Estado para la ejecución de estas obras. 3ª Que para determinar la cuantía y forma de otorgar la subvención, debe el Ayuntamiento de Zafra, presentar á ante el Ilmo Sr Director de minas, Metalurgia é Industrias Navales proyecto y presupuesto de las obras, formulados por personas de competencia en la especialidad. V.I. no obstante, resolverá lo mas acertado. Madrid 7 de Julio de 1922= El Ingeniero = Guillermo O'Shea = rubricado"=.

Perfectamente enterada la Corporación de los documentos anteriormente transcritos y estudiados y discutidos todos sus puntos, unánimemente se acordó empezar los trabajos necesarios para la realización del proyecto de alumbramiento y traida de aguas á la localidad de los sitios que en el informe se señalan, y al efecto se nombró una comisión especial compuesta del Sr Alcal-

Sr
Al
D. Mar
D. Mar
D. Gab
D. Ant
D. Enr
D. Fau
D. Jos
D. Mig
No
D. Cas
D. Mat
D. Ric
D. Dom
D. Vic



Don Manuel Garcia Goitia, 1^{er} Teniente de Alcalde Don Mariano Tinoco de Castilla y Concejales Don Vicente Santa Maria y Don Faustino Martinez, para que comiencen los trabajos vienddo á los propietarios de las fincas donde radican las aguas y á los de las por donde ha de hacerse la conduccion con el fin de ver si hubiere dificultades y tratar de obviarlas si si las hay; esto como preliminar y despues se acordará lo que sea procedente.

A continuacion el Sr Presidente manifestó, que el personal de Obras públicas de Badajoz, ha hecho el replanteo del Camino vecinal del trozo del Rincon á Zafra, que no han dejado la documentacion que supone remitirán y enseguida que lo hagan dará cuenta para resolver.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Goitia *Mariano Tinoco de Castilla*

Gabriel Saenz

Antonio Luna

Enrique Malfeito

Faustino Martinez

Miguel G^a Vinuesa

José M^a de Laguna

- Sres asistentes
- Alcalde Presidente
- D. Manuel G^a Goitia.
- Concejales.
- D. Mariano Tinoco.
- D. Gabriel Saenz.
- D. Antonio Luna.
- D. Enrique Malfeito.
- D. Faustino Martinez.
- D. José Laguna
- D. Miguel G^a Vinuesa.
- No asistieron.
- D. Casimiro Gómez.
- D. Matias Navarro.
- D. Ricardo Muro
- D. Domingo Garcia
- D. Vicente S^{ta} Maria

ORDINARIA DEL 30 DE JULIO.

En la Ciudad de Zafra á treinta de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria corres-



Seguidamente se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, José Cardenas Ortiz, Alejandro Castillo Granado y Avelino Fallero Duran, en los que los tres solicitan ser incluidos en la Beneficencia Municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó, que dichas solicitudes pasen á informe de la Comision de Beneficencia para despues resolver.

A continuacion en vista del informe favorable de la Comision de beneficencia, fundado en el de los Médicos y en los documentos existentes en estas oficinas municipales de los que resulta que son absolutamente pobres los solicitantes ^e luego se dirán: la Corporacion acordó por unanimidad, que se incluyan en el padrón de beneficencia, á los vecinos de esta Ciudad que lo tenian solicitado, Luis Farra Toro, Salvador Lopez Exposito, Juan Lavado Montaña, Manuel Dominguez Rubiera y la Viuda Rafaela Gonzalez y dejar en suspenso la resolucion sobre Severiano Fernandez de Cora y Cecilio Ortiz Hernandez por no haberse podido comprobar sus circunstancias de pobreza.

Acto seguido el Sr Presidente y varios Señores Concejales hablaron de que en el sitio ó calle llamado de los Tejares vierten caños de casas particulares y que cada caño constituye un foco de infeccion por las inmundicias y aguas fecales que arrojan sobre el suelo siendo un peligro para la higiene pública: en su virtud se acordó que la comision de Obras publicas visite el sitio indicado y estudie y proponga lo ^e q deba hacerse.

Tambien el Sr Alcalde manifestó que en la semana pasada ha recogido por falta de peso unos 100 panes primero y despues 80. Con este motivo el concejal Sr Malfeito dijo que en vista de la baja de los trigos hera preciso preocuparse de la baja del pan, estando todos conformes en que se estudie el asunto.

Ultimamente se acordaron los pagos siguientes del mes de la fecha y otros, con cargo á los capítulos y artículos del



actual presupuesto que á cada uno se señala: pts 530"87 por los suministros facilitados á fuerzas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Junio último, cap^o9^oart^o12: pts 29"66 para los haberes de las nodrizas en el mes de Junio último por cuenta del contingente provincial, cap^o9^oart^o13: pts 10 para Jose Diaz Guerrero por muerte de una Zorra cp^o3^oart^o5^o: pts 33"55 para la contrastacion anual de las pesas y medidas del Ayuntamiento, cap^o9^oart^o8^o: pts 40"25 para los honorarios del Sr Uña correspondientes al I^o semestre del ejercicio actual, cap^o9^oart^o8^o: pts III5 por la custodia de la Obligaciones hipotecarias de este Ayuntamiento, cap^oII art^o único: pts 13 por el Alcubilla de 1921, cap^oI^o art^o3^o: pts 60"56 para el 10 % de pesas y medidas, cap^o9^oart^o8^o: pts 1329"42 para los haberes del personal de Secretaria, Alguaciles, etc, cap^oI^oart^oI^o: pts 125 para material de Oficina, cap^oI^oart^o2^o: pts 126"54 para los haberes de los Municipales cap^o2^oart^o2^o: pts 261"60 para los haberes de los Serenos, cap^o3^oart^oI^o: pts 75,30"41,62"50 y 30"41 para los haberes de los Inspectores de carnes y de Higiene pecuaria, cap^o3^oart^o7^o: pts 72"47 para el haber del Guarda del cementerio, cap^o3^oart^o8^o: pts 73"58 para el haber del Feon caminero cap^o3^oart^o9^o: pts 31"35,31"35 y 31"35 para los haberes de las dos Parteras y de la Tornera respect^{te} cap^o5^oart^oI^o: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1^a Instancia, cap^o7^oart^oI^o: pts 8"33y 8"33 p^a el Barbero de la Carcel y limpieza de las oficinas del Juzgado respect^{te} cap^o7^oart^o3^o: pts 150"75 para socorros de los presos, cap^o7^oart^o3^o: pts 155"41 para la subvencion á la Comunidad de labradores, cap^o8^oart^oI^o: pts 28"77 para el Escribiente del Juzgado municipal cap^o9^oart^o3^o: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o9^oart^o3^o: pts 45"02 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil cap^o9^oart^o3^o: pts 371"02 para haberes del personal de prisiones cap^o7^oart^o3^o: pts 30"32 para haberes de Nodrizas á cuenta del contingente provincial cap^o



9º artº 13 y pts 621 para los suministros facilitados á fuer-
zas del Ejército y Guardia Civil en el mes corriente capº
9º artº 12.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la
sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Goitia *Faustino Martinez*

Mariano Vinuesa *Vicente Santa Maria*
Castilla

Antonio Luna

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por
la presente diligencia, que la sesion ordinaria corres-
pondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por
falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª
convocatoria, para el dia ocho del corriente. Zafra á se-
is de Agosto de Mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á ocho de Agosto de mil novecien-
tos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se re-
unió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Ca-
sas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde
Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Con-
cejales al margen continuados, donde tambien se anotan
los que excusaron su ausencia por motivos justificados.
para celebrar esta sesion ordinaria en 2ª convocatoria que
no pudo efectuarse el dia seis por falta de número bas-
tante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente se

Sres asistentes.
Alcalde presidente.
D. Manuel Gº Goitia
Concejales.
D. Mariano Tinoco.
D. Faustino Martinez.
D. Vicente Sª Maria
D. Antonio Luna.
No asistieron.
D. Miguel Gº Vinuesa.
D. Casimiro Gomez
D. Enrique Malfeito
D. Jose M Laguna
D. Gabriel Saenz.
D. Matias Navarro.
D. Ricardo Muro.
D. Domingo Gº Goitia.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de siete escritos presentados por otros tantos vecinos de esta Ciudad que son: Ygnacio Moreno Crespo, Eugenio Picon Ramos, Antonio Ladera Vellido, Remedios Marquez Gordon, Agustin Benitez Martin, Lorenzo Ladero Exposito y Celedonio Marron Vazquez, todos los cuales solicitan ser incluidos en el padrón de la beneficencia municipal: la Corporacion en su vista acordó que dichas solicitudes pasen á la Comision de Beneficencia para despues resolver.

A continuacion se acordó, que en vista de los informes favorables sobre Severiano Fernandez de Cora Hormigo que quedó pendiente de resolusion en la anterior sesion, sea incluido en el padrón de beneficencia para que él y su familia gocen de los auxilios de Medico y botica en sue enfermedades.

Acto seguido el Sr Presidente manifestó, que con la comision de Obras públicas ha visitado el sitio llamado los Tejarés y en vista de la necesidad de recoger las aguas fecales que de varios caños desaguan en dicho sitio, se ha puesto al habla con los propietarios de las casas de donde proceden los caños y en principio se ha acordado hacer las obras necesarias al objeto indicado: mas como no se ha acordado la cuantia por que ha de contribuir cada uno volverá a reunir á los dueños y dará cuenta, para que el Ayuntamiento resuelva en definitiva.

Tambien habló el Sr Alcalde de las gestiones que ha realizado para la baja del pan, habiendo quedado aplazado el asunto para el dia 10 en que se reuniran los panaderos y dicho Señor para resolver y á propuesta del mismo se nombró á los concejales Don Antonio Luna y Don Faustino Martinez para que acompañen al Sr Alcalde en dicha reunion y resuelvan lo Mas procedente.

Ultimamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las catorce, de que yo, el Secretario certificado.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia

*Mariano Franco de
Cattella*

Vicente Centa Maria

Antonio Linares

D I L I G E N C I A .

El alcalde y Secretario que suscriben acreditan por la presente diligencia, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el día quince del corriente. Zafra trece de Agosto de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

ORDINARIA DEL 15 DE AGOSTO EN 2ª CONVOCATORIA

En la Ciudad de Zafra á quince de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesión ordinaria en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de dos escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad Manuel



Carrido Sanchez y Joaquin Hernandez en los que ambos solicitan ser incluidos en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimente acordó que dichas solicitudes pasen á la Comision de beneficencia para su informe y despues resolver.

A continuacion se acordó, que en vista del informe favorable de la Comision de beneficencia, fundado en el de los Médicos y en los documentos existentes en estas oficinas municipales de los que resulta que son absolutamente pobres los solicitantes que luego se diran, que se incluyan en el padrón de Beneficencia á los vecinos de esta Ciudad que lo tenian solicitado, Alejandro Castillo Granada, Celedonio Marron Vazquez, José Cardenas Ortiz Agustin Benitez Martin, Remedios Marquez Cordon, Antonio Ladera Vellido, Ignacio Moreno y Crespo, Lorenzo Ladero Exposito y Cecilio Ortiz Hernandez que se Habia suspendido la concesion hasta comprobar su pobreza, como se ha hecho y desestimar la solicitud de Eugenio Picon Ramos por creerse que tiene medios propios para atender á las atenciones para las que pide auxilio.

Acto seguido se dió cuenta de las relaciones juradas presentadas por los vecinos de esta Ciudad, D. Manuel Toro Lavado, D. Victor Bernal Exposito, D. Tomas Navas Dominguez, D.^a Gumersinda Mercha Segueda, D. Antonio Lavado Ramallo, D. Sandalio Giles Corrales, D. Agustin Gonzalez Fachon, D.^a Victoria Gomez Ramirez de Arellano, D. José Zoido Polo, D. Sandalio Gonzalez Martin, D. Bernardo Cruz Orga, D. Victoria Gomez Ramirez de Arellano, D. Alfonso Gomez Ramirez, D. Maria Josefa Tovar Gomez dos relaciones, D. Alfonso Gomez Ramirez otras dos relaciones, D.^a Elia Gomez Ramirez, D. Alfonso de Mendoza y Esteban, D. Francisco Doblas Rodriguez, D. Fulgencio Sanchez Moreno, D. Julian Bizarro Gutierrez, D. Esteban Garcia Perez siete relaciones, D. Antonio y D. Jose Garcia de Gregorio y Garcia, D. Jose Navarro Pingarron Martinez, D. Enrique Martinez Fernandez, D. Telesforo Oliva Perez, Dos relaciones, D. Manuela Sanchez LLera, D. Antonio R Trenado Almoriz, D. Antonio Fernandez Quintas, D.^a Teresa Martinez Fernandez, D. Julian Chamizo Hurtado, D.^a Francisca Gonzalez Escudero, D. Juan Lorenzo Garcia Gutierrez, D.^a Eilar Saenz Avarza, D. Fulgen-



cio y D. Rufo Sanchez Moreno Y D. Felipe Martinez Gomez, para que se pongan á nombre de los mismos en el Registro Fiscal de Edificios y Solares de de este distrito municipal, las casas que respectivamente describen; y examinados los titulos de dominio en que fundan sus peticiones y hallandose conformes en la descripcion que de las mismas hacen en las solicitudes y que han satisfeco los derechos reales por el concepto de adquisiciones, el Ayuntamiento vistos los articulos 2o y 25 del Reglamento de la contribucion de Edificios os y Solares de 14 de Enero de 1894, se sirvió acordar, se informe al Sr Administrador de Contribuciones de la provincia, que procede se pongan a nombre de los recurrentes en dicho Registro Fiscal las casas que describen en sus respectivas solicitudes; que se devuelvan los documentos presentados y que se remitan los expedientes con certificacion de este acuerdo á dicho Sr Administrador á los efectos reglamentarios.

Ultimamente el Sr Presidente manifestó, que en union de la comision nombrada, ha conferenciado con los panaderos habiendo acordado bajar el pan ordinario á o"40 de pts y quedando el de lujo libre.

Se dió lectura de un besalamano del Ministro de Fomento al Marques de Encinares y que este remite al Sr Alcalde en que dice que la solicitud sobre la prorroga de la Dehesa boyal está á informe del Ingeniero agronomo en Badajoz el Concejal Don Mariano Tinoco propuso un voto de gracias para el Sr Alcalde por su actividad en estas gestiones y así se acordó consignandolo en esta acta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete.

Manuel Garcia Gaitan *Mariano Tinoco*
Castilla

Vicente Santa Maria *José María Boyana*

Antonio Luna



D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no pudo celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el dia veintidos del actual Zafra á veinte de Agosto de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.



ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á veintidos de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales Al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesion ordinaria en 2ª convocatoria, que no pudo efectuarse el dia veinte por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de siete escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, José Guisado Cortijo, Remigio Guillermo Matos, Francisco Macarro Fizarro, Sisto Aguza, Manuel Carvajal Jimenez, Vicente Campos Granados y Juan Asensio, en los que todos solicitan ser incluidos en el padrón de beneficencia por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista acordó que dichas solicitudes pasen á informe de la Comision de beneficencia y despues resolver.

Igualmente se dió cuenta de otro escrito presentado por los vecinos de esta Ciudad, Faustino Nisa Pedrero, Antonio Garate Ramirez y Florentina Arroyo para construir a su costa un caño desde sus casas calle de Alfonso XIII numeros 4.6 y 8, á enlazarlo con el alcantarillado general mas próximo que es el de la calle de Sta Catalina; la Corporacion en su vista y teniendo estudiado el asunto con anterioridad unánimemente acordó conceder el permiso que se solicita y qº



el Sr Alcalde ovide de que la obra que hagan se efectue por el sitio y circunstancias mas convenientes.

Asi mismo se dió cuenta de otro escrito presentado por el tambien vecino de esta Ciudad Felipe Hernandez Martin solicitando se le conceda terreno a espaldas de su casa barrio de las Golondrinas n^o 9 para ampliarla construyendo corral cuadras etc este asunto tambien lo tenia visto y estudiado el Ayuntamiento y en su virtud acordó que en la trasera de dicha casa solo puede cederse un pequeño triangulo que cierre el rincon que hay en aquel sitio y que el Sr Alcalde disponga por donde puedan hacer la pared que limite la concesion.

A continuacion á propuesta del Sr Alcalde, unanimente se acordó destinar en el cercado de la Luz un trozo de terreno para que los Labradores depositen los estiercolés, prohibiendo que se hagan esos depositos en los egidos públicos y sitios colindantes con la Ciudad; y el sitio destinado para montoneras en dicho cercado será lindando por Norte con la terminacion de las eras; por Sur con el antiguo callejon de la Madre del Agua por Este con cercado de Don Manuel de Mendoza y por Oeste con la parte trasera de la fabrica de los Sres Pons y que por medio de bando se publique este acuerdo.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó que hay en la localidad la costumbre de que en los entierros de parvulos lleven niños los cadaveres y las cintas y las velas y entendiendo que esta costumbre es perjudicialisima sobre todo en epocas que como la presente se está sufriendo una muy intensa epidemia de sarampion por que con ella se propaga la epidemia ó puede propagarse, propone prohibir terminantemente esta costumbre, y que sean personas mayores las que conduzcan los cadaveres de los niños y lleven las cintas y luces: la Corporacion entendiendo que es una medida higienica necesaria y util en las circunstancias actuales, acento la propuesta del Sr Alcalde autorizandole para la lleve a cabo en todas sus partes y con todo rigor

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las catorce, de que yo el Secretario cer-



tifico== Entre lineas, Faustino Nisa Pedrero, Antonio Garate Ramirez y Florentina Arroyo= Vale=

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Goitia

Gabriel Saenz

Antonio Luna

Pedro P. Delatorre

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria, para el dia veintinueve del corriente, Zafra á Veintisiete de Agosto de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

Pedro P. Delatorre

Sres Asistentes.

ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO EN 2ª CONVOCATORIA.

Alcalde Pre^{te}

En la Ciudad de Zafra á veintinueve de Agosto de mil nove-

D. Manuel Garcia Goitia
Concejales.

cientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de estas Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el dia veintisiete por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

D. Gabriel Saenz.

D. Antonio Luna.

No asistieron.

- D. Mariano Tinoco.
- D. Casimiro Gomez
- D. Domingo Garcia.
- D. Enrique Malfeito
- D. Vicente Sta Maria
- D. Jose M Laguna
- D. Matias Navarro.
- D. Ricardo Muro
- D. Miguel Gª Vinuesa.
- D. Faustino Martinez.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad, Antonio Hernandez Guisado, Isabel Salas Sanchez y Rufino Rodriguez Tejero en los que los tres solicitan ser incluidos en el padrón de Beneficencia: la Corporacion en su vista unanimente acordó que di



chas solicitudes, pasen á informe de la respectiva Comision y despues resolver.

A continuacion se acordó, que en vista del informe favorable de la Comision de beneficencia, fundado en el de los Médicos y en los documentos existentes en estas Oficinas municipales de los que resulta que son absolutamente pobres los solicitantes que luego se diran, que se incluyan en el padrón de beneficencia á los vecinos de esta Ciudad que lo tenian solicitado, Manuel Dominguez Rubiera, Vicente Campos Granados, José Guisado Cortijo, Manuel Carvajal Jimenez y Sixto Aguza Y desestimar las solicitudes de Guillermo Remigio Matos, Juan Asensio, Francisco Macarro Pizarro y

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se le señala: pts 342"10 para descuento de empleados, cap^o 1^o art^o 1^o: pts 1329"42 para los haberes de los empleados de Secretaria, Alguacile etc, Cap^o 1^o art^o 1^o: pts 125 para material de Oficina, Cap^o 1^o art^o 2^o: pts 126"84 para los haberes de los Municipales, cap^o 2^o art^o 2^o: pts 2612"0 para los haberes de los Serenos, cap^o 3^o art^o 1^o: pts 75, 30"41, 62"50 y 30"41 para los Haberes de los Inspectores de Camas y de Higiene pecuaria respectivamente cap^o 3^o art^o 7^o: pts 72"47 para el haber del Guarda del cementerio cap^o 3^o art^o 8^o: pts 73"58 para el haber del Peon carinero cap^o 3^o art^o 9^o: pts 31"35, 31"35 y 31"35 para los haberes de la Tornera y de las Partera, cap^o 5^o art^o 1^o: pts 33"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1^a Instancia, cap^o 7^o art^o 3^o: pts 8"33 y 3"33 para el Barbero de la Carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, cap^o 7^o art^o 3^o: pts 155"41 para la subvencion á la Comunidad de Labradores, cap^o 8^o art^o 1^o: pts 28"77 para el Escribiente del Juzgado municipal, cap^o 9^o art^o 3^o: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o 9^o art^o 3^o: pts 45"62 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil cap^o 9^o art^o 3^o. Todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Mas pts 20"32 y 37"50 para la maestra D^a Catalina Barcelo por la subvencion de casa habitacion de los meses de Julio y



Agosto. Capº 9º artº 3º: pts 20"82 y 37"50 para la maestra Dª Casi-
 mira Gonzalez para la subvencion por casa habitacion en los me-
 ses de Julio y Agosto: pts 915"16 por el Iº trimestre de la bri-
 gada sanitaria, capº 5º artº 3º: pts 250 para D. Pedro Casado por l
 las casetas de la feria de Sn Juan capº 3º artº 6º: pts 342"10 pa
 ra descuento de haberes de empleados del mes actual, capº 1º ar-
 tº 1º: pts 339"34 para las contribuciones del Ayuntamiento del
 2º trimestre del año corriente, capº 9º artº 8º: pts 125"25 para so
 orros de presos en la Carcel del partido en el mes de la fecha
 capº 7º artº 3º: pts 30"32 pra haberes de Nodrizas en el mes actu-
 al por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13º y pts
 37250 para el maestro Don Narciso Brunet por casa habitacion en
 los meses de julio y agosto capº 9º artº 3º.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levató la sesio
 á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

Manuel Garcia Gaitan

*Antonio Juaco de
Castilla*

Vicente Santa Maria

Gabriel Saenz

José María de Laguna

*Do
Pedro de Laguna*

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la pre-
 sente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al
 dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número
 bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el 5
 del corriente. Zafra á tres de Septiembre de mil novecientos
 veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

*Do
Pedro de Laguna*

ORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á cinco de Septiembre de mil noveci-
 entos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió



Sres asistentes
Alcalde Presidente
D. Manuel G^a Goitia
Concejales
D. Mariano Tinoco
D. Gabriel Saenz
D. Vicente Sta Maria
D. Jose M Laguna
No asistieron
D. Enrique Malfeito
D. Casimiro Gomez
D. Antonio Linares
D. Domingo Garcia
D. Miguel G^a Vihuesa
D. Matias Navarro
D. Ricardo Muro
D. Faustino Martinez.

el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen, continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria en 2^a convocatoria que no pudo efectuarse el dia tres por falta de numero bastante de Concejales: y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por Guillerma Fernandez de Cora Amador en el que manifiesta, que por Ayuntamientos anteriores se le concedió la construccion de la casa calle Golondrinas N^o 9, mas por falta de recursos no pudo construir las traseras de dicha casa y estando hoy en condiciones solicita se le confirme permiso para ampliar las naves de la casa y hacer corrales etc: La Corporacion en su vista unanimente acordó que la instancia presentada pase á informe de la comision de Obras publicas para su informe y despues resolver.

Igualmente se dió cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad Amador Barona Guerrero, Inocente Lopez Casado y Manuel Bellido Diaz en los que solicitan ser incluidos en el padron de beneficencia por ser pobres de solemnidad: tambien acordó la Corporacion, que dichas solicitudes pasen á informe de la comision de beneficencia y despues resolver.

En continuacion en vista del informe favorable de la comision de Beneficencia, fundado en el de los Medicos y en los documentos existentes en estas oficinas municipales, se los que resulta ser absolutamente pobres los solicitantes que luego se diran se acordó, que se incluyan en el padron de beneficencia á los vecinos de esta Ciudad, Antonio Hernandez Guisado, Isabel Salas Sanchez, Rufino Rodriguez Tejero, Joaquin Hernandez y Manuel Garrido Sanchez.



Seguidamente el concejal Don Mariano Tinoco presidente de la comision de ferias manifesto, que en la nueva acera frente á la Plaza de España venian colocandose puestos de turrón de hierros, campanillos, etc y como estos puestos para su instalacion hacen agujeros en el suelo lo que daria lugar a destruir la nueva acera, por lo que la Comision Ha acordado, que los puestos de turrónes y dulces se coloque contra la verja de la Plaza de España y los de Hierros, etc se lleven á la antigua Alameda dejando la repetida acera libre para el transito público: la Corporacion unanimente acordo aceptar la propuesta y que se instalen los puestos como ha determinado la Comision.

Igualmente se acordó tambien á propuesta de la comision de Ferias, prohibir terminantemente que en la proxima feria de San Miguel se coloquen cerdos en las calles de la poblacion como viene sucediendo en la calle Ancha y del Cabezo y que todos los cerdos se coloquen en el sitio á ellos destinado o se a desde el Cabezo fuera de las casas hasta la Alameda por bajo de la Albuera.

Tambien se acordó que el ingreso en el padron de beneficencia de Manuel Carvajal Jimenez sea suspendido por creerse que dicho individuo tiene bienes y que se haga las investigaciones precisas para poder resolver en justicia.

El concejal Don Gabriel Fernandez manifesto que hay varias fachadas de casas faltas de aseo y de revoco por lo que la parecia bien que se gestionara de los dueños que revocaran la parte de las que no lo esten y alviéguen ó pinten las faltas de aseo; el Sr Alcalde dió que haria la invitacion á los dueños de casas que se encuentren en dicho caso y procurará que den en buenas condiciones.

Ultimamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha, por las diversas partes de los capitulos y artículos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion á la hora de las catorce de todo lo que, yo, el Se-

secretario, certifico.

El Alcalde Prete

M. Garcia

Mariano Tinoco
M. Goitia

Gabriel Saenz

Domingo Garcia

Jose M de Laguna

Vicente Sta Maria

P. de
Valderrama
his

D I L I G E N C I A .

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero bastante de Concejales, citandose en 2ª convocatoria para el doce del corriente, Zafra a diez de Septiembre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde.

El Secretario.

P. de
Valderrama

Sres asistentes.

Alcalde.

D. Manuel Gª Goitia.

Concejales.

D. Mariano Tinoco.

D. Gabriel Saenz.

D. Domingo Garcia.

D. Jose M Laguna

D. Vicente Sta Maria

No asistieron

D. Miguel Gª Vinuesa

D. Enrique Malfeito

D. Faustino Martinez

D. Ricardo Murro

D. Antonio Luna

D. Casiriro Gomez

D. Matias Navarro.

ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra a doce de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el dia diez por falta de numero bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de las averiguaciones practicadas sobre Manuel Carylal Jimenez, resultando (que este) no



ser este el que solicita ingreso en el padron de beneficencia siendo Manuel Jimenez Carvajal á quien se le cambiaron los apellidos; en su virtud se acordó descartar al Carvajal Jimenez incluyendo en dicho padron al Manuel Jimenez Carvajal en visto de los informes favorables sobre él.

A continuacion el Sr presidente dió amplias explicaciones del estado en que se encuentran las obras que se realizan en la costruccion del Camino vecinal quedando enterada la Corporacion y muy satisfecha de la actividad y celo que despliega el Sr Alcalde en la ejecucion de ellas.

Asi mismo manifestó el Sr Alcalde, que á su debido tiempo se comunicó á la Junta de Patronato de Medicos titulares la lista de los Medicos solicitantes á la plaza de titular vacante en este Municipio para que certificara si los aspirantes reunian las condiciones legales necesarias para ser nombrados sin que apesar del tiempo transcurrido se haya recibido contestacion siendo preciso determinar lo que se crea procedente : en su virtud unanimente se acordó repetir la comunicacion y lista á dicha Junta, manifestándole que si en un plazo de diez dias no se recibe contestacion el Ayuntamiento y Junta Municipal procederan á la provision de la titular vacante sin otros tramites.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Gortie

Manuel Garcia Gortie
de cadella

Gabriel Gaena

Domingo G. Gortie

Enrique Malfaito

Vicente Santa Maria

José M. de Laguna

Sebastiano Neustiner

Fernando Gomez

Roberto P. de la Cruz
de

Sres asistentes.

ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE.

Alcalde Presidente. En la Ciudad de Zafra á diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen Continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

- Concejales.
- D. Mariano Tinoco.
 - D. Gabriel Saenz.
 - D. Doringo G^a Goitia
 - D. Enrique Malfeito
 - D. Vicente Sta Maria
 - D. Jose Martinez Laguna
 - D. Faustino Martinez
 - D. Casimiro Gomez
- No asistieron
- D. Miguel G^a Vinuesa
 - D. Antonio Luna.
 - D. Matias Navarro
 - D. Ricardo Muro.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal Don Casimiro Gomez manifestando, que el Alguacil I^o del Ayuntamiento Don Paulino Alvarez Quiñones lleva 43 años sin interrupción prestando sus servicios al Municipio y como estos han sido muy relevantes segun está reconocido por todos y encontrándose hoy físicamente impedido para continuar desempeñando el cargo, propone á la Corporacion sea jubilado con el haber mayor posible que le permita atender á sus necesidades. El Ayuntamiento unánimemente reconoció que el referido Paulino es digno por sus grandes servicios del mayor premio posible atendiendo á su subsistencia y necesidades hoy que no puede trabajar y en su virtud se acordó tambien por unanimidad, que no habiendo en presupuesto cantidad alguna para asignarle una pension, que continúe como tal Alguacil I^o durante el corriente ejercicio cobrando el sueldo que tiene asignado aunque relevándolo de toda clase de servicios y que al formarse los nuevos presupuestos se tenga en cuenta para consignar la cantidad que se crea precisa para que tenga una pension decorosa; y consignar en acta el sentimiento de la Corporacion por verse privada de los leales y buenos servicios de tan digno y probo funcionario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de la una y media, de todo lo que, yo, el

Al
D. Ma
D. Ma
D. Ga
D. An
D. Do
D. M
D. Jo
No
D. Ca
D. Vi
D. En
D. Fa
D. Mi
D. Ri

Manuel Garcia Goitia
gabriel Saenz
Domingo G. Goitia
Matias Navarro
Jose M. Laguna
do
Ricardo Muro
Sico

Sres. asistentes

ORDINARIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE.

- Alcalde Presidente
- D. Manuel Garcia Goitia
- Concejales.
- D. Mariano Tinoco
- D. Gabriel Saenz
- D. Antonio Luma.
- D. Domingo G. Goitia
- D. Matias Navarro
- D. Jose M Laguna.
- No asistieron.
- D. Casimiro Gomez.
- D. Vicente Sta. Maria
- D. Enrique Malfeito
- D. Faustino Martinez
- D. Miguel G. Vinuesa
- D. Ricardo Muro.

En la Ciudad de Zafra á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora de las doce y media se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente unánimemente se acordó, que la próxima feria de San Miguel se haga por administracion municipal, por ser este el mejor medio de armonizar los intereses del publico con los del Municipio; que sirvan de base para la exaccion del Impuesto de puestos en la via publica, las tarifas que tiene aprobadas el Ayuntamiento con las modificaciones que haya introducido el mismo desde su aprobacion; y autorizar a Sr Alcalde para que nombre el personal extraordinario que se a necesario en dicha feria.

A continuacion se dió cuenta y lectra de un escrito del vecino de esta Ciudad Luis Gonzalez Marco, en el que solicita ser incluido en el padron de la Beneficencia municipal; y la Corporacion teniendo todos los antecedentes necesarios de lo

que resulta, que el Gonzalez Marco es absolutamente pobre, por unanimidad acordó, que se incluya en el padron de beneficencia á el repetido Gonzalez para que goce los beneficios de Medico y botica en las enfermedades que padescan él y su familia. Tambien se acordó incluir en dicho padron á Manuel Bellido Diaz, Inocente Lopez Casado, Felipe Torrado Muñoz y Amador Barona Guerrero que lo tenian solicitado y en vista de los factables antecedentes e informes sobre ellos.

Acto seguido, se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por varios obreros de los talleres de los Sres Diaz de Teran, en el que solicitan que el Ayuntamiento le conceda un trozo de terreno en el Pasaje de la feria lindando con el cerredo de Don Manuel Mendoza dejando para el transito público una calle de diez metros de anchura; la Corporacion estudio y discutió el asunto con todo detenimiento acordando no poder ceder el terreno pedido por considerar que dicho pasaje es necesario en su totalidad para las ferias, mas reconociendo que hay verdadera necesidad de casas para obreros, como aduce en su escrito, acordó tambien ofrecerles al fin indicado el terreno á continuacion del sitio llamado el Canal entre la barrera de San Juan del Puerto á Cáceres, calle de Fontanilla y tapias del convento de Carmelitas, hacerles saber este acuerdo á los interesados y si les conviniere este terreno el Ayuntamiento acordará las condiciones en que puede cederlo para que ellos determinen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las catorce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pres^{te}

Manuel Garcia

Manuel Garcia

Garcia

Citella

Gabriel Garcia

Antonio Lome

Donato Garcia

Manuel Navara

José de Laguna

Padre



El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de número suficiente de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el día de hoy, a las 12 horas del actual, Zafra a tres de Octubre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde, El Secretario.

ORDINARIA DEL 3 DE OCTUBRE EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra a tres de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el dia primero; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó que aunque hoy es dia de grandes ocupaciones para todos, ha citado para dar conocimiento al Ayuntamiento de lo que ocurre con la Inspección de Hacienda; es el caso que el Inspector que ha venido a la feria por orden del Sr Delegado, se ha personado en el ferrial de ganados acompañado de fuerzas de Carabineros y trata de obligar a todos los granjeros de cerdos y demas ganados a que saquen patentes de tratantes, amenazando con todas las sanciones y penas que la Ley determina, esto ha producido una gran escitacion que teme pueda llegar a una alteracion del orden público, aparte de que se desahará la feria porque segun las noticias adquiridas los granjeros están dispuestos a todo, incluso a retirar sus ganados y a hacer una publica manifestacion de protesta ante el Municipio, dice tambien el

Sr Alcalde, que ha telegrafiado al Gobernador Civil dándole cuenta de lo que ocurre y de sus temores de que se altere el orden sin haber recibido contestación; pero en cambio el Delegado de Hacienda me dice por telegrama que en cumplimiento de mis deberes auxilio al Inspector en todo lo que necesite para llevar á cabo el cometido que le tiene encomendado, todo lo que pone en conocimiento de la Corporación para tomar los acuerdos que se estimen oportunos; el Ayuntamiento empezó á deliberar sobre el asunto y en este momento se presentó una Comisión solicitando que el Municipio recibiera á varios Señores que deseaban manifestarse ante el mismo para protestar de lo que ocurre con el Inspector, recibida la autorización que pedían se presentaron muchos ganaderos que llenaron el Salón é inmediatamente previa venia del Sr Presidente, En nombre de todos habló el Sr Garcia Guerrero, el cual dijo que aunque muy respetuosamente venían todos á presentar la mas enérgica protesta contra la inspección de hacienda que pretende que todos los ganaderos saquen patentes de tratantes y que como esto no es justo están dispuestos á llegar á todos los extremos si no se retira la Inspección ó modifica los procedimientos, hablaron despues otros Señores en el mismo sentido y el Sr Alcalde les dijo que esperaba se tranquilizaran y el por su parte procurará por todos los medios de suspender la Inspección, tambien habló el I^o Teniente de Alcalde D. Maria no Tinoco el que dijo que entendiéndo que es de justicia la petición de los manifestantes pedía al Ayuntamiento su apoyo para las pretensiones expuestas estando conformes todos los Señores Concejales. A continuación firmaron la protesta todos los concurrentes y pusieron un telegrama al Sr Presidente del Consejo de Ministros otro al Ministro de Hacienda y otro al Gobernador Civil y disolviéndose sin otra cosa la manifestación.

La Corporación unánimemente acordó en vista de las circunstancias y para evitar mayores males, suspender por ahora la Inspección, que el Sr Alcalde lo haga saber así al Inspector



y Guardia Civil y se dirija a los poderes constituidos en Madrid y al Gobernador civil de Badajoz dando cuenta de estas incidencias para que con premura resuelvan, y por ultimo tambien se acordó que interin duren las actuales circunstancias se constituya el Ayuntamiento en sesion permanente para poder resolver de momento cuanto ocurra.

Se hace constar que la Corporacion ha permanecido en sesion hasta hoy cinco de Octubre, sin que haya tenido que resolver ningun nuevo incidente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez y siete del citado dia cinco, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde, Pro^{te}

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

D I L I G E N C I A.

El Alcalde y Secretario que suscriben acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de numero bastante de Concejales, citandose en 2ª convocatoria para el dia diez del corriente. Zarra á ocho de Octubre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde, El Secretario.

[Signature]

ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zarra á diez de Octubre de mil novecientos

siendo la hora de las doce y media, se reunió el Ayuntamiento

en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, ba-
 Alcalde Presidente
 D. Manuel Garcia G6itia, jo le presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goiti
 Concejales.
 D. Mariano Tinoco, viauser tia, con asistencia de los Sras Concejales al margen
 D. Gabriel Saenz, continuados donde tambien se saoten los que excusaron
 D. Antonio Luna, sa continuados donde tambien se saoten los que excusaron
 D. Domingo Garcia, su ausencia por motivos justificados, para celebrar es-
 D. Jose M Laguna, ta sesion en 2ª convocatoria que no se efectuó el dia o-
 D. Miguel Gª Vinuesa, ta sesion en 2ª convocatoria que no se efectuó el dia o-
 Na asistieron. cho del actual, por falta de número bastante de Conceja
 D. Matias Navarro, les; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del
 D. Enrique Malfeito, acta de la anterior que fué aprobada.
 D. Casimiro Gomez, Seguidamente el Sr Presidente dió amplias explicacio
 D. Vicente Sta Maria, nes de las incidencias ocurridas durante la feria con
 D. Faustino Martinez, motivo de la Inspeccion de Hacienda y encomió las ges-
 D. Ricardo Muro, tiones realizadas por el Sr Teniente Coronel de la Guar
 dia Civil Don Benon Aguilar, que vino Comisionado por el
 Sr Gobernador Civil para intervenir y de las cuales re-
 sultó que la dicha Inspeccion fuera retirada por el mis-
 mo el dia cinco, quedando asi satisfechas las aspiracio-
 nes y deseos que se perseguian, y en su vista el Sr Pre-
 sidente propone se consigne en acta la gratitud del Ayun-
 tamiento y el mas efusivo voto de gracias para el dicho
 Señor Teniente Coronel y la Corporacion Unanimemente acu-
 aceptar la propuesta del Sr Alcalde, y que asi conste.

Tambien á propuesta del I^{er} Teniente de Alcalde se acu-
 erda consignar un voto de Gracias para el Sr Presidente
 por su actividad y celo para solucionar (y) las desagra-
 bles incidencias de la Inspeccion y otro para el Inspec-
 tor de policia por su actividad en la feria y acertadas
 disposiciones que han dado lugar á que no se haya regis-
 trado ni un solo robo cosa tan frecuente en estas aglome-
 raciones de gentes, ni tampoco incidentes ruidosos y de
 agradables

Ultimamente á propuesta del Sr Alcalde se acordó va-
 riar los dias y horas de las sesiones, celebrandose
 desde la venidera los sabados á las diez y nueve.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó

Alca
 D. Mant
 D. Mari
 D. Gabi
 D. Domi
 D. Anto
 D. Enri
 D. Migu
 No
 D. Jose
 D. Casi
 D. Mati
 D. Rica
 D. Faug
 D. Vice

la sesión a las catorce, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente, como así lo

Manuel García Goitia

Gabriel Saenz

Domingo Gº Goitia

Antonio Luna Peña

Enrique Malfeito

Miguel Gº Vinuesa

Jose M. Laguna

Casimiro Gomez

Matias Navarro

Ricardo Muro

Faustino Martinez

Vicente Sta Maria

ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE.

En la Ciudad de Zafra a catorce de Octubre de mil novecien

tos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió

el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consis

toriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Gar

cia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales Al margen

continuados donde tambien se anotan los que exousaron su au

sencia por motivos justificados, para celebrar la sesion or

dinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr Pres

idente, se dió lectura del acta de la anterior, que fue a

probada.

Seguidamente se dió cuenta de los pagos realizados por el

mes de Septiembre último y por el 2º trimestre del ejercicio

que ya aprobados y con cargo a los capitulos y articulos

que a continuación se señalan del presupuesto corriente: pts

1481'76 para haberes del personal de prisiones, capº 7º artº 3º

pts 49'50 para honorarios del Notario por los actas en cor

res, capº II artº unico pts 657'35 por ministros del mes de

Agosto, capº 9º artº 12 pts 2989'98 para contingente provincial

del año corriente, capº 9º artº 13 pts 16'62 para intereses de

demora del contingente provincial, capº II Artº unico: pts 20

20 y 20 para tres bagajes de guardias Civiles, capº 9º artº 16

- Sres asistentes
- Alcalde Presidente.
- D. Manuel Gº Goitia
- Concejales.
- D. Mariano Tinoco.
- D. Gabriel Saenz.
- D. Domingo Gº Goitia
- D. Antonio Luna Peña
- D. Enrique Malfeito
- D. Miguel Gº Vinuesa
- No asistieron.
- D. Jose M. LAGUNA
- D. Casimiro Gomez.
- D. Matias Navarro
- D. Ricardo Muro
- D. Faustino Martinez
- D. Vicente Sta Maria



... para el. Consultor cap°1°art°3°pts 2"50 para un bagaje
á los Santos, cap°9°art°16°pts 1392"42 para los haberes del per
sonal de Secretaria, Alguaciles, etc, Cap°1°art°1°: pts 125 para
material de Oficina, cap°1°art°2°: pts 126"84 para los haberes de
los Municipales, cap°2°art°2°: pts 261"60 para los haberes de
los Serenos, cap°3°art°1°: pts 75, 30"41, 62"50 y 30"41 para los
Inspectores de carnes y de Higiene pecuaria, cap°3°art°7°: pts
72"47 para el haber del Guarda del cementerio, cap°3°art°8°:
pts 73"58 para el haber del peon caminero, cap°3°art°9°: pts
31235, 31"35 y 31"35 para los haberes de las Parteras y Tornera
respec^{te}, cap°5°art°1°: pts 83"33 para el alquiler de la casa del
Juzgado, cap°7°art°3°: pts 8"33 y 8"33 para los haberes del Bar
bero de la Carcel y limpieza de las oficinas del Juzgado. cap°
7°art°3°pts 155"41 para la subvencion á la Comunidad de Labra
dores; cap°8°art°1°: pts 28"77 para el haber del Escribiente del
Juzgado municipal, cap°9°art°8°: pts 60 para el Depositario por
quebranto de moneda y giro, cap°9°art°8°: pts 45"62 para el al
quiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil; cap°9°art°
8°: pts 127"50 para socorros de presos en la Carcel del partido
cap°7°art°3°pts 1251 para contingente provincial del año cor
riente, cap°9°art°13°: pts 10"38 para haberes de Nodrizas por cu
enta del contingente provincial, cap°9°art°13° y pts 623 por sumi
nistros á fuerzas del Ejército y Guardia Civil, cap°9°art°12°.
Corresponden al trimestre, pts 1750 por el alumbrado publico,
cap°3°art°2°: pts 31"25 para material de escuela al maestro D.
Jesus Rasero, cap°4°art°2°: pts 10"41 y 10"41 para material de
escuelas de Doña Olalla Garcia y Doña Micaela Garcia, cap°4°art°2°
pts 150 para los haberes de los Médicos titulares, cap°5°art°
1°: pts 285"11 para los Farmaceuticos por residencia y presta
cion de servicios sanitarios, cap°5°art°1°: pts 221"62, 221"62
y 221"62 para los Farmaceuticos por las medicinas despachadas
en sus Boticas para la beneficencia municipal durante los me
ses de Julio, Agosto y septiembre, cap°5°art°1°: pts 8/33, 8"33
y 8"33 e los mismos por las medicinas despachadas para la Gu
ardia Civil en los mismos meses, cap°5°art°1°: pts 31"25 para

ESTADO

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.0.451.824★

NOTA : Este pliego y los cuatro siguientes uno clase segunda n° 451.825, otro de la tercera n° 907.711, otro de la cuarta n° 1.656.641 y otro de la quinta numero 1.719.903 reintegran por valor ciento cuarenta pesetas el libro de acuerdos de este Ayuntamiento que comprende las Sesiones de primero de abril de milnovecientos veinte y dos á MARZO de mil novecientos veinte y tres y las actas de posesion contenidas en el mismo de los SRES LC LDES DON M NUEL G RCI GOITIA Y DON JOSE MARTINEZ DE LAGUNA.



Z/FR. 21 DE NOVIEMBRE DE 1.925

Vº Bº

EL LC LDE

EL SECRETARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Martinez de Laguna".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Goitia".

DIPUTACION DE BADAJOZ
 AREA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
 SERVICIO DE ARCHIVO MUNICIPAL

CLASE





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



ESTADO

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

COMPLEMENTO AL REINTEGRO QUE SE CIT en el pliego clase segunda n.º B.0.451.825★
451.824.

ZAFR. 21 de Noviembre de 1.925

V. B.

EL LC LDE

EL SECRETARIO.



ASOCIACIÓN VIZCAYA 197

AREA DE CULTURA Y ASISTENCIA MUNICIPAL

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

CLASE



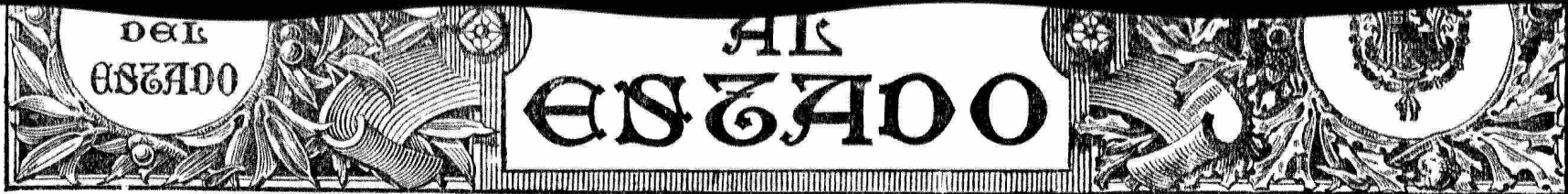


DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

COMPLEMENTO AL REINTEGRO QUE SE CITA en el pliego clase segunda n°

1.824.

ZAFRA 21 de Noviembre de 1.925

B.0.907.711★

V° B°

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



ESTADO

ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

COMPLEMENTO AL RESCATE QUE SE CITA en el pliego clase segunda n.º

B.1.656.641★

451.824.

ZARZA 21 de Noviembre de 1.925

V.º B.º

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.



AYUNTAMIENTO DE ZARZA

ÁREA DE CULTURA Y ARCHIVO

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ORFISE



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



ESTADO

ESTADO

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

COMPLEMENTO AL ADMITIDO QUE SE CITA en el pliego clase segunda n.º

B.1.719.903★

451.824.

ZARZA 21 de Noviembre de 1.925

V.º E.º

AL SEÑOR

EL SECRETARIO.



DIPUTACION DEL
5.ª CLASE
AREA DE CULTURA Y DEPORTES
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

CLASE



la subvención á las Siervas de Maria capº5ºartº1º: pts 22"50 para
 la subvención á las Siervas de Maria capº5ºartº1º: pts 100 para composturas de las bombas
 de las fuentes públicas, capº6ºartº3º: pts 4"16, 4"16 y 4"16 para
 los Farmaceuticos por las recetas despachadas para la Carcel en
 los meses de Julio Agosto y Septiembre ultimos, capº7ºartº3º: pts
 500,75 y 622,50 para los haberes del Médico forense, Depositario
 y Secretario, capº7ºartº3º: pts 91"25, 45"62, 25 y 25 para alum
 brado de la carcel, limpieza de la misma, lavado y cosido de ro-
 pas de los presos y material de escritorio de id respectivamente
 capº7ºartº3º: pts 15 para limpieza de retretes de la Casa municip
 al, capº9ºartº8º: pts 62"50 para la asistencia del relo municipal
 capº9ºartº8º: pts 273"75 para el alquiler de la casa de la Caja
 de recluta, capº9ºartº8º: pts 252"59 para el Alquiler de la casa
 cuartel de la Guardia Civil, capº9ºartº8º: pts 56"25, 56"25, 56"25
 56"25, 56"25, 18"75, 18"75 y 18"75 por subvencion para casa habi-
 tacion a los maestros y maestras D. Columbiano Gerada, D. Jesus Ge
 rada, D. Jesus Rasero, Da Amparo Canovas, Da Pilar Fernandez, D. Ge
 rardo Ramirez, Da Olaya Garcia y Da Micaela Garcia respectivament
 e, capº9ºartº8º y pts 150 para los honorarios del Sr Sierra agen-
 te del Ayuntamiento en Badajoz, capº9ºartº8º
 Ato seguido el Iº Teniente de Alcalde Don Gabriel Saenz dijo,
 que en el Cementerio quedan muy pocos nichos disponibles por lo
 que cree debe procederse á construir mas para que no falten; y la
 Corporacion en su vista unanimente acordó que la Comision de
 cementerios estudie el asunto y proponga el número de los nuevas
 que deban construirse, el sitio y la manera de hacer la construc-
 cion para que el Ayuntamiento acuerde lo que sea procedente.
 A continuacion el Sr Presidente dió cuenta detallada de los pro
 ductos que por todos conceptos se han realizado en la pasada fe-
 rta de San Miguel y la Corporacion quedó enterada y muy satisfie-
 cha de la recaudacion obtenida.
 También el Sr Presidente manifestó que estan concedidas la sub-
 vencion para el 2º kilometro del Camine vecinal y la roturacion
 por otros dos años de la Dohesa Real, que esto lo sabe particula-
 mente y que cuando se lo comuniquen oficialmente, dará cuenta pa-

Se acordó lo que sea procedente.

Se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha, por las dozeavas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y dos de este mes, al Secretario certifi-

co.

El Alcalde Pro^{te}

Manuel Garcia Goitia

Gabriel Saenz

Antonio Luna Peña

Casimiro Gomez

Vicente Sta. Maria

Jose M. Laguna

Enrique Malfaito

ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE

En la Ciudad de Badajoz a veintiuno de Octubre de mil no

cientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve,

se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de es-

tas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Al-

calde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los

Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se

anotó los que excusaron su ausencia por motivos justi-

ficados, para celebrar la sesion ordinaria correspondi-

ente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió

lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de dos escritos presentados

por los vecinos de esta Ciudad Gregorio Muñoz Cosme y

la viuda Ana Espada Baquero en los que ambos solicitan

ser inculados en el padrón de Beneficencia por ser po-

bras de solemnidad, la Corporacion en su vista unanime-

mente acordó, que dichos escritos pasen á la comision

- Sres. asistentes
- Aldcalde presidente
- D. Manuel Garcia Goitia
- Concejales.
- D. Mariano Tineos.
- D. Gabriel Saenz.
- D. Antonio Luna Peña.
- D. Enrique Malfaito.
- D. Casimiro Gomez.
- D. Vicente Sta. Maria.
- D. Jose M. Laguna.
- No asistieron.
- D. Miguel G^a Vinuesa.
- D. Ricardo Muro.
- D. Matias Navarro.
- D. Faustino Martinez.
- D. Domingo G^a Goitia.

de Beneficencia para que los informe y despues resolver.

Acto seguido el Sr Presidente puso de manifiesto las cuentas de los Boticarios del último trimestre, que exceden en una cantidad muy respetable de lo que hay presupuestado y dijo que aunque en dicho trimestre ha habido una gran epidemia de sarampion, es lo cierto que el Municipio no puede soportar el gasto que representa el exceso de lo que se gasta con lo que hay presupuestado y lo ponía en conocimiento del Ayuntamiento por si cree conveniente tomar algun acuerdo, la Corporacion despues de detenida discusion acordpo que el Sr Alcalde reuna á los Boticarios y estudien si hay algun medio para que en lo sucesivo no excedan las cuentas de la cantidad presupuesta.

Tambien el Sr Presidente manifestó, que como dijo en una de las sesiones anteriores sus noticias particulares eran que se habia concedido labrar por otros dos años la Dehesa boyal mas en el plan forestal publicado en el Boletin oficial de I/4 del corriente se le asigna á este pueblo para siembra en el año actual la dicha dehesa; y como esto ni es lo solicitado sino barbechar este año y sembrar y recoger en el siguiente ni es conveniente sembrar sin barbechar primero y ademas esto puede ser un error de publicacion, ha entablado las oportunas gestiones para si ha habido error que se subsane y si no ver de conseguir los dos años solicitados, quedando enterada la Corporacion.

Igualmente el Sr Presidente dijo, que ahora que viene el Sr Obispo piensa, si á el Ayuntamiento le parece bien, solicitar la cesion de untrozo de terreno del Huerto del Convento de Sta Clara á todo lo largo de la calle del Toledillo para por ella hacer una buena entrada de caruajes y vehiculos de que hoy se carece por ese lado del pueblo; la Corporacion acordó parecerle muy bien la idea del sr Alcalde y coadyuvar todos á llevarla a cabo.

Asi mismo tambien el Sr Presidente manifestó, que los obreros de la fábrica del Sr Teran, se le han acercado rogándole



se tome acuerdo en la solicitud que tienen presentada para que el Ayuntamiento les ceda terreno donde construir casas para vivir y entendiéndose que no debe diferirse este asunto lo pone en conocimiento de la Corporacion para resolver; se abrió discusion sobre ello en la que tomaron parte todos los Sres Concejales concurrentes exponiéndose distintos criterios respecto a la forma y condiciones de hacer la concesion y en su vista despues de muy detenida deliberacion se acordó, que la Comision de obras públicas vea no solo el terreno que anteriormente se ha indicado proximo á la calle Fontanilla y carretera, sino si hay algun otro y propongalas condiciones todas en que crea deba hacerse la cesion de terrenos á los obreros para construir ellos las casas y despues el Ayuntamiento acordará.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

Manuel Garcia

Antonio Luna

Don Manuel Garcia

Enrique Malfeito

José María de Laguna

Gabriel Saenz

Vicente Santa Maria

ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE

En la Ciudad de Zafra á veintiocho de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los

Alo
Manu
Anto
Rica
Enri
Jose
Gabi
Vico
No
Domi
Mati
Casi
Migu
Fape
Mari

- Alcalde Presidente.
- Manuel Garcia Goitia,
- Concejales.
- Antonio Luna Pena,
- Ricardo Muro Gª
- Enrique Malfeito,
- José M de Laguna,
- Gabriel Saenz,
- Vicente Sta Maria.
- No asistieron.
- Domingo Gª Goitia,
- Matias Navarro,
- Casimiro Gomez,
- Miguel Gª Vinuesa,
- Faustino Martinez,
- Mariano Tinoco.

que excusaron su ausencia por motivos justificados para cele
 brar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abier
 te por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anteri-
 or, que fue aprobada.
 Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que habia tenido
 una detenida reunion con los Beneficarios en la que sedijo que
 solo restringiendose el padron de Beneficencia podria dismi-
 nuirse el gasto que por este concepto tiene el ayuntamiento,
 y al efecto podria dividise el padron en dos clases, una la
 de aquellos que necesitan en absoluto dicho auxilio y otros
 que por sus sueldos y haberes se les podria restringir la be-
 neficencia para ciertas épocas, como son epidemias, faltas de
 trabajo, etc. se discutio con todo detenimiento este asunto
 acordandose que la comision de Beneficencia lo informe para
 despues resolver.

Tambien habló el Sr. Alcalde y varios Concejales, sobre la
 cesion de terrenos para construir casas á los obreros; acor-
 dándose escribir á Dn Cesar Fallola residente en Mérida soli-
 citandole diga si quiere vender el cercado llamado Rosado y
 su precio y condiciones; pues este terreno seria muy apropo-
 sito para el objeto indicado.

Igualmente el Sr. Presidente habló del proyecto de la tra-
 da de aguas á esta Ciudad, diciendo que proximately, ventra
 de Badajoz un Ayudante de ingenieros, para si se ponen de a-
 cuerdo hacer el presypuesto necesario al objeto.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de un escrito prese-
 ntado por los Maestros y Maestras nacionales de esta Ciudad,
 en el que solicitan se les aumenten las cantidades que se
 les viene abonando para casa habitacion; la Corporacion en
 su vista unánimemente acordó que dicha solicitud pase á estu-
 dio é informe de la Comision respectiva para despues resolve
 Igualmente se dió cuenta y lectura de otro escrito presen-
 tado por Don Enrique Martinez Fernandez en el que solicita
 la reedificacion de la pared medianera de este edificio de
 la Cruz con su casa nº9 de la calle Conde de la Corte; y la

pa-
r-
ste
re-
n
lose
de
da
cas
do
y al-
deba
ruir
ó
eta-
mil
veve
stas
ide
Con-
los

[Handwritten signature]



Corporación también acordó que pase la solicitud á infor-
ma y estudio de la comisión de Obras públicas.
Así mismo se dió lectura de una comunicación del Sr. Te-
niente Coronel de la Guardia Civil Don Benón Aguilar Para
des en la que da gracias por el acuerdo del Ayuntamiento
consignando en esta un voto de gracias por su actuación
en la pasada feria de San Miguel, quedando enterada la
Corporación por el voto de gracias.
Ultimamente se acordaron los pagos del mes corriente,
cuyo detalle se dará en la próxima sesión por no estar
aún puestas los libramientos.
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secreta-
rio, certifico.

El Alcalde Pro^{te}

Manuel Garcia Gaitia *Antonio Lanza*
Domingo S. S. S. S. *Gabriel Saenz*
M. M. M. M. *Alfonso Garcia*
Vicente Santa Maria *Mariano Ferraz de*
José María de la Cruz *Castilla*

ORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE.

En la Ciudad de Zafra á cuatro de Noviembre de mil no-
vecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve,
se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de es-
tas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Al-
calde Don Manuel Garcia Gaitia con asistencia de los Srs
Concejales al margen continuados, donde tambien se ano-
tan los que exosaron su asistencia por motivos justifica-
dos para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á

D. Ma
D. An
D. Do
D. Ca
D. Ri
D. Mi
D. Vi
D. Ma
D. Jo
D. En
D. Ca
D. Fa
D. Ma

Se asistieron, a este día, y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del Acta de la anterior que fué aprobada.

D. Manuel García Goitia, Concejales.

D. Antonio Luna

D. Domingo Gº Goitia.

D. Gabriel Saenz.

D. Ricardo Muro.

D. Miguel Cº Vinuesa.

D. Vicente Sta Maria.

D. Mariano Tinoco.

D. José M Laguna.

No asistieron.

D. Enrique Malfaito.

D. Casimiro Gómez.

D. Faustino Martínez.

D. Matias Navarro.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por la vecina de esta Ciudad Igdoxa Miranda Medina viuda, en el que solicita ser incluida en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobre de solemnidad; en su vista la Corporacion acordó que dicha solicitud pase á informe de la comision de Beneficencia para despues resolver.

Acto seguido El Teniente de Alcalde Don Gabriel Saenz manifestó, que la comision de Beneficencia se ha reunido y estudiado el asunto que se le encomendo relativo á la beneficencia municipal y en su virtud en nombre de aquella propone, revisar el padron eliminando á los que no deban estar en él restringir cuanto sea posible dividiendo aquel en dos clases una de los absolutamente pobres y otra la de aquellos que por sus sueldos ó empleos pueden en épocas ordinarias pagarse Medicos y boticas abonandolle la beneficencia solo en las epidemias y falta de trabajo justificadas y que no visiten los Medicos á los enfermos pobres sin previa autorizacion de la Alcaldia; la Corporacion unanimente acordó aceptar sin variacion el informe de la Comision pasando á ser acuerdo.

El mismo señor Don Gabriel Saenz Manifestó á continuacion que la comision de Cementerios ha visto el sitio donde pueden construirse los nuevos nichos que hacen falta pues hay muy pocos desocupados, proponiendo que se construyan en el tercer patio del Cementerio á continuacion de los ultimamente construidos hasta la puerta de entrada dejando espacio bastante para que la puerta pueda abrirse y cerrarse sin dificultades y sin tropezar en ellos: la corporacion unanimente conforme con el informe acordó aceptarlo.

Se dió cuenta de los pagos realizados á fines de Octubre último que fueron acordados en la sesion anterior y cuyo detalle es como sigue: pts 1e50 para el arriendo de casillas y quitarlas y ponerlas en el ferial, capº6ºartº3º: pts 7"50 para Felix Garrido por muerte de un Zorro, capº3ºartº5º:pts

1268'19 para haberes del personal de prisiones, capº 3º
 artº 7º: pts 1329'42 para los haberes del personal de Se-
 cretaria Alguaciles, etc, capº 1º artº 1º: pts 125 para ma-
 terial de oficina, capº 1º artº 2º: pts 126'84 para haberes
 de los Municipales, capº 2º artº 2º: pts 261'60 para los
 haberes de los Serenos capº 3º artº 1º: pts 75, 30'41, 62'
 50 y 30'41 para los haberes de los Inspectores de carnes
 y de Higiene pecuaria, capº 3º artº 7º: pts 72'47 para el
 haber del Guardabarridos, capº 3º artº 8º: pts 73'58
 para el haber del Peon caminero, capº 3º artº 9º: pts 31'35,
 31'35 y 31'35 para los haberes de la Tornera y las Par-
 taras, capº 5º artº 1º: pts 85'33 para el alquiler de la
 casa del Juzgado, capº 7º artº 3º: pts 8'33 y 8'33 para el
 Barbero de la Carcel y limpieza del Juzgado respectiva-
 mente, capº 7º artº 3º: pts 155'41 para la subvencion de la
 Comunidad de Labradores, capº 8º artº 1º: pts 28'77 para
 el Escribiente del Juzgado municipal capº 9º artº 8º: pts
 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro,
 capº 9º artº 8º: pts 45'62 para el alquiler de la casa del
 Teniente de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º: pts 271'50
 para socorros de los presos de la Carcel del partido caº
 7º artº 3º y 15'16 para haberes de Nodrizas por cuenta de
 contingente provincial capº 9º artº 13.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
 la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el Secre-
 tario certifico.

El Alcalde Provisorio
 Mr. Garcia Antonio Lame
 Gabriel Taer
 Jose mode Laguna
 Vicente Santa Maria
 Domingo S. Garcia
 Manuel Garcia
 de Navarra
 M. J. G.

S
Alo
D.Ma

D.An
D.Jo
D.Ga
D.Vi
D.Mi
D.Do
D.Ri

D.Ma
D.Fe
E. M
D.Ca
D.En



ORDINARIA DEL II DE NOVIEMBRE.

Sres asistentes
Alcalde presidente.

D. Manuel Garcia Goitia.
Concejales.

D. Antonio Luna Peña.

D. José M Laguna.

D. Gabriel Saenz.

D. Vicente Sta Maria.

D. Miguel Gª Vinuesa.

D. Domingo Gª Goitia.

D. Ricardo Muro Gª.

No asistieron.

D. Mariano Tinoco.

D. Faustino Martinez.

H. Matias Navarro.

D. Casimiro Gomez.

D. Enrique Malfeito.

En la Ciudad de Zafra é onces de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales continuados al margen, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente é este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de dos escritos presentado por los vecinos de esta Ciudad Santiago Salguero Rey y Maximo Serrano Hernandez, en los que ambos solicitan ser incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal por ser absolutamente pobres: la Corporacion en su vista unánimemente acuerdo, pasen las solicitudes á la comision de Beneficencia para su informe y despues resolver.

A continuacion se dió cuenta y lectura de otro escrito presentado por Don Luis Calderon Ortiz vecino de esta Ciudad en el que solicita se le enagene en el 3º patio del Cementerio catolico de esta Ciudad el terreno comprendido en los numeros uno y tres del cuadrante numero ceho para construir panteon ó sepultura familiar y que mide por su frente seis metros y veinte centímetros y por sus costados tres metros y diez centímetros por cada uno que componen un total de diez y nueve metros y doscientos veinte centímetros cuadrados; la corporacion acordó pase la solicitud á informe de la comision de Cementerios y despues resolverá.

Acto seguido, se dió lectura de una comunicacion del Sr Presidente de la Junta provincial de Ganaderos, en la que manifiesta, que dichacha Junta tiene acordado celebrar en el trienio venidero concursos de ganados en Zafra, Villanueva de la Serena y Badajoz y al efecto solicita la cooperacion de los elementos y entidades principales de esta Ciudad.



dad y que se informe acerca de las clases de ganados á
que se crea deba limitarse el concurso, fecha del mismo,
sitio para su instalación, ayuda económica que preste el
Ayuntamiento y cuantos detalles se considere oportu-
nos para su mas acertada organizacion: La corporacion en
su vista y despues de muy detenido estudio y discusion
del asunto unanimemente acordó contestar manifestando, que
este Municipio cooperará á la celebracion del concurso,
informando que las clases de ganado que deben constituirlo
sean el caballar, vacuno, lanar, cabrio, de corda y aves
de corral; sitio para su instalacion la cerca llamada Co-
nejal que esta dentro del real de la feria ó cualquiera
otro que este dentro del ferial; y la ayuda económica que
este Ayuntamiento ofrece tres mil pesetas para todos los
gastos y fecha para la celebracion del concurso los dias
dos tres y cuatro de Octubre, por ser la época en que co-
curran á esta Ciudad, con motivo de la feria, todos los
Ganaderos de esta provincia y muchos de otras, y que se
haga saber este acuerdo al referido Sr Presidente de la
Junta provincial de Ganaderos á los oportunos efectos.

Ultimamente el Sr Presidente y Concejales Hablaron del
asunto del dia, las Juntas de defensa ó Comisiones infor-
mativas del Ejercito, y se acordó poner un telegrama al
Sr Presidente del Consejo de Ministros adhiriendose este
Ayuntamiento al Gobierno abogando por la supremacia del
poder Civil, inmediatamente fue redactado el telegrama y
llevado á la estacion telegrafica para su transmision.

Y no Habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesion á las veinte, de que yo, el Secretario certifico

El Alcalde Pres

Manuel Garcia

Juan Domingo G. Cortés

Jabril Gaer

Antonio Linares

Vicente Santa María José M de Laguna

ORDINARIA DEL 18 DE NOVIEMBRE.

Sres. asistentes.
 Alcalde presidente.
 D. Manuel García Goitia.
 Concejales.
 D. Domingo G. Goitia.
 D. Gabriel Saenz.
 D. Ricardo Muro G.
 D. Antonio Luna.
 D. Vicente Sta. María.
 D. José M. de Laguna.
 No asistieron.
 D. Mariano Tinoco.
 D. Casimiro Gómez.
 D. Matias Navarro.
 D. Enrique Malleito.
 D. Faustino Martínez.
 D. Miguel G. Vinuesa.

En la Ciudad de Zafra á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel García Goitia, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que es la época de la plantacion de arboles lo que pone en conocimiento de la Comoracion por si le parece bien se repongan las faltas que haya en las Plazas y paseos públicos: unánimemente se acordó que la respectiva Comision se ocupe del asunto, mandando contar las faltas que haya para enseguida encargar la plantas y llevar é cabo la reposicion.

Acto seguido á propuesta del Sr. Presidente por unanimidad se acordó, amortizar ocho acciones de la Plaza de Abastos, que segun las condiciones del emprerito corresponden en cada ejercicio y que dicha amortizacion sea por la correspondiente al año actual de 1922 á 1923. Que se abone el total de los intereses que las acciones agraciadas tengan devengados hasta fin del ejercicio corriente: Que el sorteo para las ocho acciones, se celebre en la sesion venidera, anunciándolo previamente por edictos, para que tenga la mayor publicidad posible y que una vez ejecutado y conocido el resultado, sean pagadas las acciones favorecidas con todos sus intereses con cargo al cap° 9° art° 5° del presupuesto.

A continuación previo detenido estudio y consulta de antecedentes, la Corporación se sirvió acordar por unanimidad, que los recargos municipales de que el Ayuntamiento haga uso para atenciones de su presupuesto en el ejercicio venidero de 1923 á 1924 sobre las cuotas del Tesoro en las diferentes contribuciones é impuestos establecidos sean los siguientes: el TRECE por ciento sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial; el DIEZ Y SEIS por ciento en la territorial por rústicas; el DIEZ Y SEIS por ciento en la de edificios y solares; el CINCUENTA por ciento en el impuesto de carruajes de lujo y automóbiles; el CINCUENTA por ciento en el de cédulas personales y el CIENTO VEINTIETE por ciento en todas las especies tarifadas de consumos excepción del vino que tendrá el CINCO por ciento.

Seguidamente á propuesta del Sr Presidente se acordó, que la comisión de pesas y medidas, se encargue del estudio y formación del pliego de condiciones y tarifa para el arbitrio municipal ordinario de pesas y medidas durante el ejercicio próximo de 1923 á 1924 dando cuenta al Sr Alcalde una vez hecho para convocar á la Junta municipal de Asociados á fin de que recaiga la aprobación ó modificación que proceda.

A continuación se acordó convocar á la Junta municipal para el día veinte del corriente con el fin de acordar los medios de hacer efectivos los cupos de consumos en el próximo ejercicio de 1923 á 1924.

Sin interrupción el Sr Presidente manifestó, que con fecha trece del próximo pasado Octubre fue nombrado por la Junta municipal Don Jorge Bartolome Loje médico titular para cubrir la vacante que existía y con fecha diez y seis del mismo se le hizo el correspondiente nombramiento, en el que se le advertía que debía presentarse inmediatamente á tomar posesión del cargo y á firmar el oportuno contrato; y como ha transcurrido con exceso el plazo legal de treinta días para la toma de posesión sin haberse presentado, lo pone en conocimiento del Ayuntamiento para determinar lo que proceda: la Cor-



poracion previo detenido estudio y discusion del asunto, unanimente acuerdo declarar nuevamente vacante una plaza de Médico titular en este Municipio, todo vez que la no presentacion del nombrado Don Jorge Bartolome Lojo, implica que renuncia al cargo, cubriendose los requisitos legales para celebrar nuevo concurso.

Auto seguido, Don Gabriel Saenz como presidente de la Comision de Cementerios manifiesta, que informando la solicitud presentada por Don Luis Calderon Ortiz y en vista de que el terreno solicitado por dicho Señor en el tercer patio del Cementerio catolico de esta Ciudad, esta conforme y dentro del plano que el Municipio tiene hecho para la cesion de terrenos á particulares con destino á panteones ó sepulturas, la Comision no ve ningun inconveniente en ceder el terreno solicitado mediante el precio de veinte pesetas el metro cuadrado que es el señalado á estos terrenos por el Ayuntamiento, en su vista unanime- mente se acordó ceder á Don Luis Calderon Ortiz el terreno que tiene solicitado o sea DIEZ Y NUEVE METROS Y DOSCIENTOS VEINTE CENTIMETROS cuadrados de terreno en el Cuadrante número ocho y sus números uno y tres, mediante el precio de VEINTE pesetas el metro cuadrado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Provis

[Handwritten signatures and names: Jose Maria de la Cruz, Mariano Buesco, Santella, Vicente Santa Maria, Gabriel Saenz, Antonio Linares]

ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE

Sres asistentes.

Alcalde presidente.

D. Manuel Garcia Goitia

Concejales.

D. Ricardo Muro G

D. Domingo G^a Goitia

D. Mariano Tinoco

D. Vicente Ste. Maria

D. Gabrie Saenz

D. Jos M Leguna

D. Antonio Luna.

No asistieron

D. Miguel G^a Vinuesa

D. Matias Navarro

D. Casimiro Gomez.

D. Enrique Malfeito

D. Faustino Martinez.

En la Ciudad de Zafra á veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que exusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de dos escritos presentados por los vecinos de esta Ciudad Bibiano Rubiales y José Macarro Pizarro en los que ambos solicitan ser incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal por ser pobres de solemnidad: la Corporacion en su vista unanimemente acordó, quedichas solicitudes pasen á la comision de Beneficencia para su informe y despues resolver.

Igualmente se dió cuenta y lectura de otro escrito presentado por Don Esteban Garcia Perez de esta vecindad en el que solicita se le permute las parcelas numero uno y dos del primer cuadro de la primera fila del tercer patio del Cementerio católico de esta Ciudad que adquirió en propiedad por seis nichos de los que actualmente se están construyendo en el mismo patio, pagando la diferencia del valor entre unas y otros y rogando se le conceda la designacion de nichos si accede á la permuta para que estén los seis juntos: la Corporacion despues del correspondiente estudio y discusion, por unanimidad acordó acceder á lo solicitado por Don Esteban Garcia Perez y que terminados los nichos en construccion se avise á dicho Señor para que señale los que desea y formalizar la permuta abonando la diferencia de valores entre las dichas parcelas y los nichos que elija.

Acto seguido, con las formalidades requeridas, se cele-



bró el sorteo para amortizar ocho acciones de la Plaza de
 Abastos que corresponde ejecutar en el ejercicio actual y
 que dió el resultado siguiente: acciones agraciadas por el
 orden que salieron es el sorteo; primera número VEINTIUNO; segun-
 da número TREINTA Y SIETE; tercera número CIENTO TREINTA Y
 DOS; cuarta número CUARENTA; quinta número CIENTO VEINTICIN-
 CO; sexta número CIENTO CUARENTA Y DOS; séptima número CA-
 TOREN y octava número VEINTIOCHO. Y no habiéndose hecho nin-
 guna observacion ni protesta contra el sorteo celebrado fue
 aprobado, acordándose se haga público el resultado para que
 los interesados puedan hacer efectivas las ocho acciones a-
 mortizadas con sus intereses en la Depositaria de este Ayun-
 tamiento con cargo al capº9º artº5º del actual presupuesto.
 Ultimamente se acordó el pago de todas las atenciones del
 mes actual, cuyo detalle se dará en la sesion venidera.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la
 sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario ce-
 rifico entre líneas orden vale

El Alcalde Pro

Gabriel Saenz
Antonio Luna Perez
José M. de Lapuerta
Donnigo G. G. G. G.
Vicente Santa Maria
Manuel Malpica
Donnigo G. G. G. G.
Manuel Malpica

ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE.

En la ciudad de Zafra a dos de diciembre de mil noveci-
 entos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reu-
 nió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas.

Sres asistentes,
Alcalde Presidente
D. Manuel Garcia Goitia
Concejales.
D. Mariano Tinoco,
D. Gabriel Saenz,
D. Antonio Luna,
D. Jose M Laguna,
D. Domingo C^o Goitia,
D. Enrique Malfaito,
D. Vicente Sta Maria,
D. Miguel C^o Vinuesa
No asistieron
D. Faustino Martinez
D. Casimiro Gomez,
D. Matias Navarro
D. Ricardo Muro.

Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura de acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por Don Antonio Miller Gonzalez, en el que manifiesta que Don Aurelio Soto, ha establecido una fraga para herraduras en la casa lindante con la suya y adosada á la pared medianera que produce tantos ruidos y molestias que se hace imposible descansar en su casa por lo que solicita que en conformidad con el articulo de las Ordenanzas municipales se disponga la retirada de dicha fragua á sitio conveniente: la Corporacion en su vista acordó dejar sobre la mesa la solicitud de Sr Miller para estudio de los Sres Concejales y despues resolver.

A continuacion el Concejal Don Gabriel Saenz manifestó que la dueña de la casa que el Ayuntamiento tiene arrendada para Oficinas militares le ha hecho presente para que lo exponga á aquel, que la referida casa quiere que se le suba el precio del arriendo; la Corporacion teniendo en cuenta que en el ejercicio corriente no se puede alterar la cifra que hay consignada en presupuesto para esta atencion acordó estudiar el asunto para despues resolver lo que proceda.

Acto seguido se dió cuenta del detalle de los pagos realizados en fin de Noviembre último, que se acordaron en la sesion anterior y que son los siguientes: pts 702 1/66 por suministros facilitados á fuerzas del Ejercito y Guardia civil, cap^o 9^o art^o 12: pts 25 y 25 para calefaccion del Juzgado y de la Carcel del partido, cap^o 7^o ar^o 3^o: pts 2985 27 para contingente provincial del año



corriente, capº9ºartº13: pts 14"73 para intereses de demora de contingente provincial, capºII artº unico: pts 57"45 para lo % de pesas y medidas, capº9ºartº8º: pts 2000 para las ocho acciones amortizadas de la Plaza de abastos, pts 800 para intereses de todas las acciones en el año actual; pts 100, 100 y 100 para intereses de las acciones amortizadas de los años de 1907, 1908 y 1909, capº9ºartº5º las cinco: pts 1327"42 para los haberes del personal de Secretaria, Alguaciles, etc, capº IºartºIº pts 125 para material de oficina capºIºartº2º: pts 126"84 para los haberes de los Municipales, capº2ºartº2º: pts 26160 para los haberes de los Serenos, capº3ºartº1º: pts 75, 30"41, 62"50 y 30"41 para los haberes de los Inspectores de carnes y de Higiene pecuaria, capº3ºartº7º: pts 72"47 para el haber del Guarda del Cementerio, capº3ºartº8º: pts 73"58 para el haber del Peon caminero, capº3ºartº9º: pts 31"35, 31"35 y 31"35 para los haberes de la Tomera y de las dos parteras respectivamente, capº5ºartºIº: pts 83"53 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1ª instancia, capº7ºartº3º: pts 8"33 y 8"33 para limpieza del Juzgado y haber del Barbero de la Carcel Respectivamente, capº7ºartº3º: pts 155"41 para la subvencion de la Comunidad de Labradores, capº8ºartºIº: pts 28"77 para el Escribiente del Juzgado municipal, capº9ºartº8º: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, capº8ºartº9º: pts 45"62 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil, capº9ºartº8º: pts 155"25 para socorros a los presos de la Carcel del partido, capº7ºartº3º: pts 4 para Manuel Rincon por muerte de un Aguila, capº3ºartº5º: pts 7"50 para el copataz de la mesta, capº9ºartº8º: pts 324"54 para la contribucion del 3º trimestre, capº9ºartº8º y 242 para descuento de haberes de empleados del 2º trimestre del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las veinte y de que yo, el Secretario certifi-

El Alcalde Prole
[Signature]
[Signature]

Gabriel Saenz

Domingo G^a Goitia

Vicente Santa Maria

Jose M de Laguna

D I L I G E N C I A

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en segunda convocatoria para el lunes once del corriente. Zafra á nueve de Diciembre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde El Secretario.

ORDINARIA EN 2ª CONVOCATORIA DEL 9 DE DICIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á nueve de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion ordinaria en 2ª convocatoria, que no pudo efectuarse el dia nueve por falta de número bastante de Concejales, y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta Ciudad *Valentin Ramirez* Tordolla, en el que solicita ser incluido en el padron de la Beneficencia municipal por ser pobre de solemnidad

- Sres asistentes
- Alcalde presidente.
- D. Manuel Garcia Goitia.
- Concejales.
- D. Antonio Luna.
- D. Ricardo Mura G^a
- D. Gabriel Saenz.
- D. Domingo G^a Goitia.
- D. Vicente Sta Maria.
- D. Jos M Laguna.
- No asistieron
- D. Enrique Malfeito.
- D. Casimiro Gomez.
- D. Miguel G^a Vinuesa.
- D. Matias Navarro.
- Mariano Tinoco.
- D. Faustino Martinez

la Corporación en su vista unanimemente acordó, que dicha so-
licitud pase á informe de la comisión de Beneficencia para
después resolver.

Ultimamente se acordó la distribución de fondos para aten-
ciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capi-
tulos y artículos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la
sesion á las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde preside

M. Garcia *Antonio Lera Tere*

Vicente Santa Maria *Enrique Malpito*

Marciano Funes *José M de Laguna*

Gabriel Saena *Antonio Garcia*

Dominico G. Estre *Beluena*

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el día diez y ocho del mes actual. Zafra á diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde El Secretario.

ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas



Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausen-ⁿ cia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria en 2^a convocatoria, que no pudo efectuarse el dia diez y se-
is por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de los dos documentos siguientes: "INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. En contestacion al oficio de V.S. fecha 25 de Noviembre último al Sr Delegado de la provincia, debo manifestar á V.S. que los debitos que aparecen á ese Ayuntamiento cuya cantidad asciende á pts 22.598'08 corresponden á las anualidades anteriores al año de 1917, por los conceptos que se detallan en la adjunta nota, que el pago de la expresada cantidad, no debe verificarse hasta se apruebe el concierto propuesto por esta Delegacion, en la forma que se le tiene comunicado y á partir del primer presupuesto que forme esa Corporacion de supresidencia, por lo que ruego á V.S. como le tengo comunicado anteriormente, que envíe la certificacion solicitada con el acuerdo del Ayuntamiento señalando la cantidad á satisfacer anualmente, fijada con arreglo á la disposicion 9^a del Dictamen-
ley de 2 de Marzo de 1917. Dios guarde á V.S. muchos años. Ba-
doz 15 de Diciembre de 1922 = Firmado = E. Muslera = rubricado =
Sello de la Intervencion de Hacienda = Sr Alcalde del Ayuntami-
ento de Zafra", "Debitos del Ayuntamiento de Zafra para concier-
to = Utilidades 1.955'54 pts = Pagos 286'70 pts = Cédulas 7,063'
57 = propios 219'40 pts = Aprovechamientos forestales 3,027'73 =
Pesas y medidas 3,407'21 pts = Prisiones 4,637'84 pts = Total ---
22,598'08 pts = Bonificacion y deduccion por la Subsecretaria
5,745'52 pts = Total á concertar 16,852'56 pts". A continuacion
El Sr Presidente dió amplias explicaciones del asunto, manifes-
tando que en estas oficinas no existen datos para poder com-
probar si los dichos descubiertos son ó no exactos y que la

Pay de atrang Hacienda

1.000 Ptas

Capit^o 9^o art^o 6^o

En



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



cantidad a concertar, propone la Delegacion se haga por anualidades de 5.000 pts que han de consignarse en presupuesto; se entabló una razonada y detenida discusion en la fue unanime el criterio de que dichos descubiertos no podian ser aprobados por el Ayuntamiento por la falta de datos y que las 5.000 pts anuales que se piden para concierto, no es posible poder pagarias al mismo pero entendiendo que los descubiertos que resulten debe y quiere el Municipio pagarlos, unanimente acordó consignar en presupuesto desde el venidero ejercicio la cantidad de 1000 pts para el expresado concierto no consignandola mayor por no haber dentro de sus posibilidades: no aprobar la cantidad que resulta de debitos por falta de elementos de juicio, ni tampoco impugnarla por la misma razon, haciendo constar que esta Corporacion desea pagar los descubiertos que le resulten pero siempre dentro de sus posibilidades, y que se dé conocimiento de estos acuerdos al Sr Delegado de la provincia á los efectos que procedan.

Acto seguido, se acordó el pago de los haberes del personal, correspondientes al mes de la fecha el dia veintitres del corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Prelo

Mariano Pineda
Cartilla
Domingo Ce Escobar
Gabriel Saera
Antonio Linares

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, no citándose en 2ª convocatoria por no ha-

ber asuntos de que tratar. Zafra á veintitres de Diciem-
bre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde y Secretario. El Secretario.

Manuel Garcia

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por
esta presente diligencia, que la sesion ordinaria correspon-
diente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por fal-
ta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convo-
catoria para el dia primero de Enero, Zafra á treinta de
Diciembre de mil novecientos veintidos.

El Alcalde. El Secretario.

Manuel Garcia

EXTRAORDINARIA DEL 1º DE ENERO.

En la Ciudad de Zafra á primero de Enero de mil noveci-
entos veintitres, siendo la hora de las doce, se reunió

el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde en Funcio-
nes, I.º Teniente Don Mariano Tinoco de Castilla, con asis-
tencia de los Sres. Concejales al margen continuados don-
de tambien se anotan los que escusaron su ausencia por
motivos justificados para celebrar esta sesion extraordi-
naria previa la oportuna citacion circulada en legal for-
ma; y abierta por el Sr Presidente, yo el Secretario, de
su orden, di lectura del artículo 25 de la Ley electoral
de 8 de Febrero de 1887; y en vista de lo que el mismo de-
termina, se procedió por la Corporacion, teniendo á la
vista los documentos necesarios, á la formacion de la lis-
ta de los Señores contribuyentes que tienen derecho á la
eleccion de Comisionarios para la de Senadores; acordán-
dose la instruccion del oportuno expediente, que se enca-
bezará con certificacion de este acuerdo y lista formada
los efectos de dicho artículo y lo qual es como sigue:

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

1. D. Manuel Garcia Goitia.
2. D. Mariano Tineos de Castilla.
3. D. Gabriel Saenz Fernandez.
4. D. Miguel Gº de Vinuesa Sainz.
5. D. Antonio Luna Peña.
6. D. Enrique Malfeito Nieto.
7. D. Jose Martinez de Laguna Saenz.
8. D. Domingo Garcia Goitia.
9. D. Faustino Martinez Hernandez.
10. D. Matias Navarro Martinez-Pardo.
11. D. Vicente Santa Maria Galan.
12. D. Ricardo Muro Garcia.
13. D. Casimiro Gómez Ramirez de Arellano.

SEÑORES CONTRIBUYENTES.

1. D. Francisco Martinez Gomez.
2. D. Alfonso Gomez Rico.
3. D. Antonio Rodriguez Pina.
4. D. Antonio Gonzalez Lafont.
5. D. Manuel Diaz de Teran Rodriguez.
6. D. Bernardo Cruz Orgaz.
7. D. Angel Robles Galan.
8. D. Matias La Orden Vidaurreta.
9. D. Francisco Hernandez Mendaza.
10. D. Felix Bermudo Gallardo.
11. D. Pedro Rubio y Vera de Obando.
12. D. Casimiro Fernandez y Fernandez.
13. D. Enrique Martinez Fernandez.
14. D. Antonio Marco Perez.
15. D. José Diaz Calvo.
16. D. Miguel Martinez Gómez.
17. D. Cayetano Navarro Garcia.
18. D. Francisco Fernandez y Fernandez.
19. D. José Navarro Pingarron Garcia.
20. D. Miguel Parpal Orfila.
21. D. Felipe Martinez Gómez.
22. D. Valentin Mancera Moreno.
23. D. Manuel Agensio Giraldo.
24. D. Casimiro Tovar Gómez.
25. D. Tomas Alvarez Polso.
26. D. Francisco Cabaldon Romero.
27. D. Tomas Alvarez Prieto.
28. D. Ramon Boncompte Panades.
29. D. Blas Moreno Sainz.
30. D. Fernando Alvarez Alvarez.
31. D. Domingo Dieguez Lesmes.
32. D. Esteban Garcia Fernandez.
33. D. José Ortiz Moreno.
34. D. Martin Hernandez Moreno.
35. D. Felix Perez Guillen.
36. D. Eulalio Saenz Fernandez.
37. D. Marcos de la Higuera Fernandez.
38. D. Alfonso Gómez Ramirez.
39. D. Alfonso Galan Saenz.
40. D. Guillermo Nicolaus Leon.
41. D. Juan Sanchez Hernandez.
42. D. Manuel de Mendoza Ramirez.
43. D. José Santa Maria Rico.
44. D. Julian Garcia Gonzalez.
45. D. Luis Calderon Ortiz.
46. D. José Mº Hernandez Ramirez.
47. D. Leopoldo Martin Cabafias.
49. D. Esteban Garcia Pérez.



49. D. Manuel Marin Epalza...
 50. D. Jose Zoido Polo.
 51. D. Francisco Fernandez Ramirez de Arellano
 52. D. Juan Martinez Fernandez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece de quoy, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

Mariano Tinoco de Castro *Gabriel Saenz*
Castillo

Primitivo Luna *Vicente Santa Maria*

Domingo G. Garcia *Jose M. de Laguna*

ORDINARIA DEL 1º DE ENERO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra a primero de Enero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. ^{Iº Teniente} Alcalde Dn Mariano Tinoco de Caº con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion ordinaria en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el dia treinta y uno por falta de numero bastante de Concejales: y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente, se acordó unánimemente, sacar a subasta las Hierbas de Campo de Sevilla por veinte dias en setente y cinco pesetas; cuyo acta tendrá lugar el dia cuatro del mes corriente ante el Sr. Alcalde y previos los requisitos legales necesarios.

Acto seguido se dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la primera subasta del arbitrio municipal ordinario de pesas y medidas y casa alhondiga en el dia veintiuno del



Próximo pasado Diciembre; y en su virtud la Corporacion se acordó, se celebre una segunda subasta el día doce del corriente con la rebaja de un veinticinco por ciento sobre el tipo de la primera, de conformidad con el artículo 4º del Real decreto de 7 de Junio de 1891; que sirva de base el mismo pliego de condiciones y tarifa formados para la primera y que se anuncie dicha segunda subasta por edictos y pregones en la forma acostumbrada, celebrándose el acto

ante el Sr. Alcalde ó en quien delegue y regidor Sindico de once á doce de la mañana en estas Casas Consistoriales.

Abcontinacion se dió cuenta de cinco escritos, presentados por los Médicos Don Jose Castro Reyes, Don Antonio Mª Cospedal Nunez, Don Juan Hernandez Suarez, Don Manuel Marti y Don José de la Rosa Sánchez los que solicitan la plaza de Médico titular vacante en este Municipio; la Corporacion en su vista acordó, que dichas solicitudes sean archivadas, para en su dia, previos los requisitos legales necesarios pasen á la Junta municipal á la resolucion que proceda. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las veinte, de que yo, el Secretario certifico=En

tres lineas al Teniente Sobresuado, Mariano Tinoco De

El Teniente Alcalde Presidente.

Mariano Tinoco De
Castilla
Gabriel Saenz

Domingo Gº Garcia

Vicente Yunta Maria *Antonio Luna Piza*

Jose Madalena

D I L I G E N C I A

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la

presente diligencia, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de Concejales, citándose en 2ª convocatoria para el ocho del actual y Zafra á seis de Enero de mil novecientos veintitres. El Secretario.

ORDINARIA DEL 8 DE ENERO EN 2ª CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Zafra á ocho de Enero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con la asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que exousaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria, que no pudo efectuarse el dia seis por falta de número bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta y lectura de la comunicacion siguiente: " Prision preventiva.. Zafra. N°4. El Ilmo Sr Director General de Prisiones en orden 30 del pasado Diciembre me comunica lo siguiente: Hay un escudo de armas. Direccion General de Prisiones. Negociado de Obras. Uno de los preceptos del Real decreto de 18 de Octubre pº pº es el relativo á la investigacion de la propiedad del edificio que ocupa la Cardel de esa Ciudad, para en el caso que pertenezca al Estado ó sea cedido por las Corporaciones propietarias del mismo, encomendar al Arquitecto de Prisiones correspondiente el estudio de su estado de utilidad para disponer los proyectos de obras de reparacion, reforma ó nueva construccion que se consideren necesarias al fin á que se destinan; en su consecuencia, con la urgencia que el caso requiere, informará V. á este Centro directivo, despues de las indagaciones que



considera pertinentes efectuar incluso en el Registro de la propiedad y en las Corporaciones, en cuanto al dominio del edificio carcel de sumando y la disposicion de estas, en su caso, para cederlo al Estado, en condicion precisa para que este se encargue de su conservacion y mejora. Dios guarde á V.

M^{de} S^{ra}. Madrid 30 de Diciembre de 1922= El Director General=

Juan Izquierdo, Rubricado= Sr. Jefe de la Prision de Zafra.

Lo que tengo el honor de transmitir á V., suplicándole se digna manifestarme si el edificio carcel de esta Ciudad es propiedad del Ayuntamiento y de ser así, si esa Corporacion se encuentra dispuesta á cederse al Estado para yo en su visita dar cumplimiento á lo ordenado en dicha orden. Dios Guarde á V.

M^{de} S^{ra}. Zafra. 5 de Enero de 1923= El jefe actual=

Laureano Calzado, Rubricado= Sr. Alcalde (Presidente del Excmo

Ayuntamiento de esta Ciudad.)

La Corporacion en su vista, perfectamente enterada y despues de muy detenido estudio unánimemente acordó, que se tomen en las oficinas municipales los datos y antecedentes que existan relativos al asunto que asi mismo se pidan al Registro de la propiedad y con lo que resulte se determinará lo que proceda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las veintá, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia Garcia
Mariano Luaces
Gabriel Saena
Castella
José M. de Sagera
Antonio Linares
Vicente Santa Maria
Domingo G. Cortés

ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 1900

En la Ciudad de Zafra á tres de Enero de mil novecientos y diez, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel García Cobia, con asistencia de los Es- c. Concejales adscritos, donde tambien se anotaron los que ex- cusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En continuación se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por D. Remigio Ramírez Montaña, en el que solicita se le ceda un trozo de terreno como de tres ce- lemines en las Navas bajas de este termino lindando con finca de su propiedad la Corporacion en su vista pre- via de estudio y consulta de antecedentes, unanime- mente acordó desestimar dicha instancia, porque el terren- que se solicita no es sobrante de la via pública y si en ensanche del abrevadero público que existe en citado lu- gar no pudiendo el Ayuntamiento disponer de él.

Seguidamente se dió cuenta de dos escritos de los Me- dicos Don Antonio Martínez Durán de Lobos y Don Emilio Ruiz de la Sierra de Daimiel, los cuales solicitan ser ad- mitidos al concurso para la provision de la plaza de Médico titular vacante en este Municipio; la Corporacion acordó admitir dichas solicitudes y que se les dé la tra- mitacion debida al objeto señalado.

Sin interrupcion el Sr. presidente manifestó, que el A- gente del Ayuntamiento en Badajoz le dice que las pesetas de la subvencion del primer kilometro del Camino vecinal están en Hacienda de donde pasaran dentro de algunos dias á Obras publicas de donde avisaran para proceder á su co- bro y entonces tomará acuerdo el Ayuntamiento autorizando al Agente para que en nombre de este haga efectiva la can-

tidad á que asienda: quedó enterada la Corporacion acordando
 de que una vez que avise la Jefatura de Obras publicas se de
 cuenta para acordar el indicado nombramiento necesario para
 el cobro.
 Acto seguido se dió cuenta de haberse celebrado sin efe
 cto la segunda subasta del arbitrio municipal ordinario de
 pesas y medidas y casa alhondiga en el dia doce del actual,
 y en su virtud y en vista de las subastas celebradas sin efe
 cto del arbitrio arbitrio municipal ordinario sobre uso obl
 gatorio de pesas y medidas y casa alhondiga, la Corporacion
 unanimente acordó que para el próximo ejercicio de mil
 novecientos veintites á mil novecientos veinticuatro, la re
 caudacion de dicho impuesto se haga por Administracion muni
 cipal, bajo la direccion de la Comision respectiva y que se
 dé conocimiento al Sr. Administrador de Contribuciones de la
 provincia como preceptuan las disposiciones vigentes, sin
 perjuicio de hacerlo trimestralmente de las cantidades que
 se recauden, para que pueda tener lugar la exaccion del di
 ez por ciento correspondiente al Estado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la

sesion a las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Garcia
Enrique Malfeito
Antonio Luna Páez
Domingo Quintanilla
José M. de Laguna
Gabriel Saenz
Vicente Santa Maria
Mariano Duaso de Castella

ORDINARIA DEL 20 DE ENERO

En la Ciudad de Mérida á veinte de Enero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Egualmente se dió cuenta y lectura de cuatro escritos de los Médicos Don José Saenz Lopez, Don Jose M^o Garcia Sanchez, Don Rafael Rubio Becerra y Don Rafel Porras los cuales solicitan ser admitidos al concurso para la provision de la vacante de Médico titular que existe en este Municipio; la Corporacion en su vista unanimente acordó admitir dichas solicitudes y que pasen al expediente que se instruye para despues resolver previa la tramitacion legal necesaria.

Se dió cuenta de la correspondencia de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Mi Garcia
Emrique Malfeito
José M de Laguna
Matias Viano
Mariano
Mariano
Gabriel Saenz
Domingo G. Goitia
...

S
Al
D. Ma
D. Ma
D. Ga
D. En
D. Jo
D. Do
D. Ma
D. Mi
No
D. Ri
D. Ca
D. Fa
D. Vi
D. An

unanimemente acordó Autorizar á Don Antonio Sierra Sainz en nombre y representacion de este Ayuntamiento sobre de la Jefatura de obras publicas de la provincia las SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CINCO peseta CINCUENTA Y UN centimos de la subvencion presente y para que en lo sucesivo perciba tambien las que se acuerden con destino al referido camino, que el Sr. Alcalde extienda la oportuna autorizacion al Sr Sierra Sainz y remita la certificacion de este acuerdo á la Jefatura de Obras públicas.

Acto seguido á propuesta de la Comision de Obras publicas unanimemente se acordó, enagenar el trozo de terreno sobrante de la via pública que existe al sitio de los Torres detras de las construcciones nuevas de Don Antonio Rodriguez Pina y Don Pedro Fernandez y al efecto que se nombre perito para el deslido medición y tasacion del dicho terreno y despues que la Comision proceda á la confeccion del pliego de condiciones para proceder á la correspondiente subasta. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico

El Alcalde Prete

[Signature]

Vicente Garcia Maria : *Gabriel Guen*

Antonio Luis Pina : *Domingo G. Gutierrez*

José María Laguna

[Signature]

Al
D. Ma
D. Ga
D. Vi
D. An
D. Do
D. Mi
D. Jo
D. Ma
No
D. Ca
D. E
D. Fe
D. Ma
D. Ri

ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO.

En la ciudad de Badajoz a tres de Febrero de mil novecien-
 Alcalde Presidente
 D. Manuel Gº Goitia
 Concejales
 D. Gabriel Saenz
 D. Vicente Sta. Maria
 D. Antonio Luna Peña.
 D. Domingo Gº Goitia.
 D. Miguel Gº Vinuesa
 D. Jose M Laguna.
 D. Mariano Tinoco
 No Asistieron
 D. Casimiro Gomez
 D. Enrique Malfaito
 D. Faustino Martinez.
 D. Matias Navearro
 D. Ricardo Muro.

En la ciudad de Badajoz a tres de Febrero de mil novecien-
 otros veintitres, siendo la hora de las diez y nueve, se
 reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas
 Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de los Sres. Con-
 cejales al margen continuados, donde tambien se anotaron
 los que excusaron su ausencia por motivos justificados
 para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este
 dia, y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del
 nota de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de una certifica-
 D. Rodolfo Marti-
 cion del Arquitecto municipal de Badajoz sobre el estado
 nez Gonzalez
 en que se encuentra la pared medianera entre la casa nu-
 mero 9 de la calle Conde de la Corte de esta Ciudad y el
 edificio de la Cruz, cuya certificacion ha sido presenta-
 da por don Enrique Martinez Fernandez dueño de la citada
 casa nº 9, con el fin de que el Ayuntamiento se entere del
 estado de referida pared y acuerde lo que deba hacerse:
 La Corporacion en su vista unánimemente acordó quedar so-
 bre la mesa la certificacion presentada para estudio por
 todos los Concejales y muy particularmente por la Comisi-
 on de Obras públicas para despues acordar lo que se esti-
 me mas procedente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
 la sesion á las veinte, de que yo, el Secretario certifi-
 co entre líneas, D. Rodolfo Martinez Gonzalez = Vale =

El Alcalde Pre-
 Manuel Garcia Goitia
 Gabriel Saenz
 Vicente Santa Maria
 Enrique Malfaito
 Faustino Martinez

ORDINARIA DEL DÍA DE FEBRERO.

En la ciudad de Badajoz a diez de Febrero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel García Goitia con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del Acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito presentado por Leon Gonzalez Hernandez en el que solicita ser incluido en el padron de beneficencia por ser pobre de solemnidad: la Corporacion en su vista acordó que dicha instancia pase a la comision de Beneficencia para su informe y despues resolver.

Seguidamente despues de detenida discusion unanimente se acordó en el asunto relativo a la pared medianera de este edificio con la casa numero 9 de Don Enrique Martinez, que se oficie a este para que concrete la parte de pared que hay que reformar.

A continuacion la comision de Obras publicas emitió informe favorable a la venta como sobrante de la via pública del terreno que trata de venderse al sitio de los Tejarés, proponiendo que sirvan de base para el pliego de condiciones las siguientes: extension del terreno 23 metros de largo por 10 de ancho; precio Cuatro pesetas el metro cuadrado; la casa que se costruya ha de tener dos pisos sin luces mas que al frente y tasera; la pared medianera separada lo que pida el ancho de la alcantarilla cerrando la fachada en toda su altura y dejando entrada a la misma y al deposito de las aguas del convento de Carmelitas: el Ayuntamiento despues de detenida discusion por unanimidad acordo aceptar el informe y condicio-

...estas dichas sin ninguna verificación, y proceder á la subasta cuan
do el Sr. Alcalde lo crea conveniente, para lo que queda auto-
...
... Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la se-
... a las veinte, de que yo el Secretario, certifico.

El Alcalde Pr^{te}
Manuel García
Vicente Santa María *Patronio Luna*

José María Laguna
Domingo G. Coitia
Gabriel Saenz

Mariano Buerba
Alfonso...
Alvarado

ORDINARIA DEL 17 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á diez y siete de febrero de mil nove-
cientos veintitres, siendo la hora de las diez y nueve, se reu-
nió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Cons-
istoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Gar-
cia Coitia con asistencia de los Sres. Concejales al margen con-
tinuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia
por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria
correspondiente á este día, y abierta por el Sr. Presidente, se
se dió lectura de la acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente despues de consultados los precisos antecedentes
unanimemente se acordó poner en conocimiento de la Comision
mixta de Badajoz, que el precio medio del jornal de un bracero
en esta localidad es de dos peseta cincuenta centimos.

A continuacion se dió cuenta de un escrito presentado por
Juan Asensio en el que solicita ser incluido en el padron de la
beneficencia municipal: la Corporacion en su vista unanimente

... acuerdo, que dicho escrito se ase a informe de la comision de Beneficencia para despues resolver

Igualmente se dió cuenta y lectura de una comunicacion de la Junta de Gobierno y patronato de Farmaceuticos titu... conflicto, en la que encarece que se provea con urgencia la plaza que está en interinidad en este Municipio; perfecta- mente enterada la Corporacion por unanimidad se acuerdo quedar sobre la mesa la referida comunicacion para el es- tudio de antecedentes y despues resolver.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinte, de que yo el secretario certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Manuel Zamora *Gabriel Saenz*

José María de la Cruz *Vicente Santa María*

Manuel Gant *Antonio Luna Ruiz*

Maricario Jacinto *Emiguo Malfeito*

D I L I G E N C I A.

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesion ordinaria corres- pondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse p^r falta de numero bastante de Chojales citandose en 2^a convocatoria para el veintiseis del actual. Zafra veinticu- cuatro de Febrero de mil novecientos veintitres.

El Alcalde. El Secretario.

M. Garcia

ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2^a CONVOCATORIA

En la ciudad de Zafra a veintiseis de febrero de mil no- vecientos veintitres, siendo la hora de las diez y nueve,

se reunió el ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Manuel Garcia Goitia, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesion en 2ª convocatoria que no pudo efectuarse el veinticuatro de corriente por falta de numero bastante de Concejales; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion de la Junta de Damas de Madrid en la que invita á este Ayuntamiento para que se suscriba con una cuota por pequeña que sea, con el fin organizar un homenaje de gratitud y admiracion á la Duquesa de la Victoria por su abnegada y eficaz labor en los hospitales de la Cruz Roja con motivo de la campaña de Marruecos; la Corporacion en su vista unanimemente acorda adherirse a tan justo homenaje y remitir cincuenta peseta para atender á él.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de un escrito de los empleados de la carcel de partido en el que solicitan se les de una gratificacion mensual para casa habitacion toda vez que ellos prestan el sevicio del deposito municipal gratuitamente sin tener obligacion de hacerlo; enterada la Corporacion acorda por unanimidad quedar pendiente de estudio el asunto y despues resolver

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó

la sesion á las veinte de que yo, el Secretario certifi

El Alcalde Pre te

Manuel Garcia Goitia
Garcia
 Gabriel Saenz

José M. de Laguna

Vicente Santa Maria

Antonio Linares
Enrique Mufioz

Antonio Linares
Enrique Mufioz

ORDINARIA DEL 3 DE MARZO

En la Ciudad de Zafra a 3 de Marzo de mil novecientos
veinte y tres, siendo la hora de las diez y nueve.

se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de
estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr.

Alcalde Don Manuel Garcia Goitia con asistencia de

los Sres. Concejales al margen continuados donde tam-

bien se anotan los que excusaron su ausencia por moti-

vos justificados para celebrar la Sesión ordinaria co-

rrespondiente a este día y abierta por el Sr. Presi-

dente, se dió lectura del acta de la anterior que fué

aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de dos escritos

presentados por los vecinos de esta Hipolito Navas

Castañón é Isabel Leal Santiago en los que solicitan

ser incluidos en el Padrón de Beneficencia por ser

pobres; la Corporación en su vista acordó que dichas

instancias pasaran a la Comisión de Beneficencia y

despues resolver.

Seguidamente la Comisión de Beneficencia

debidamente informada de las circunstancias que concu-

rren en el vecino Juan Asensio, manifestó no reunir las

necesarias para ser incluido en el Padrón de Beneficen-

cia como tiene solicitada, por lo que la Corporación

acordó desestimarla.

Esto y examinado por el Ayuntamiento dete-

nidamente el proyecto de Presupuesto Municipal formado

por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el

ejercicio de 1923 á 1924, y estimandole conforme y

arreglado a las necesidades de esta población, a las

disposiciones vigentes y recursos de la Localidad,

acuerda: Que se fige al publico por Quince dias, se-

gun ordena la Ley Municipal, y transcurrido, con dili



gencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la Sesion a las veinte, de que yo el Secretario certifico

El Alcalde Pre

Manuel Garcia Goitia
Gaitie
Jabuel Saenz

Dominico Antonio Luna

Jose m. de Laguna
Enrique Malfito

Francisco Mantener
Primitivo Gomez

Sesion extraordinaria de toma de Posesion de Alcalde de lo de Marzo de 1923

En la Sala Capitular de las casas Consistoriales de esta Ciudad de Zafra á la hora de las once del dia 10 de Marzo de 1923 se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Garcia Goitia los Sres Concejales continuados al margen donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la Sesion extraordinaria de este dia, previa convocatoria hecha al efecto expresando el objeto que la motiva.

Acto seguido el Sr. Presidente declaro abierta la Sesion y manifesto que ya consta á los Sres Concejales por la con-

vocatoria la causa de esta Sesion que es dar Posesion de



Alcalde Presidente de esta Corporación á Don José Martínez de Laguna y Saenz quien ha sido nombrado para tal cargo por Real Orden fecha 6 del actual según Telegrama que ha recibido del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia; y hace presente que durante el tiempo que ha ejercido el Cargo ha procurado desempeñarlo con el mayor acierto posible en todas las gestiones propias del mismo, entendiendo que la situación económica del Municipio es próspera pues deja una existencia efectiva en Caja de 17.539 el Pts y suplido por Suministro al Ejercito 7. 850 38 Pts.

Seguidamente el Sr. Don Manuel Garcia Goitia cedió la Presidencia á Don José Martínez de Laguna y Saenz Posesionandole del Cargo de Alcalde Presidente de la Corporación Municipal, y ocupado su asiento le Felicito por su merecido Nombramiento, ofreciéndose á todo cuanto en beneficio de la Administración y de la Localidad esté de su parte.

El Concejal Don Enrique Malfeito expuso su satisfacción al Sr. Alcalde saliente por sus buenas gestiones durante su Cargo, é hizo ofrecimiento al nuevo alcalde de de su apoyo en todo cuanto sea beneficioso á la Localidad.

Igualmente el Concejal Don Miguel Garcia de Vinuesa en nombre de la representación Maurista en el Municipio expresó su felicitación al Sr Alcalde saliente, por la parte activa que ha llevado á efecto en sus gestiones sobre la Carretera, camino de La Fuente, la de la Estación, Alcantarillado de parte de la calle del Agua y arreglo de otra, y dirigiéndose al nuevo Presidente le dió su enhorabuena por el Cargo que comienza á ejercer, deseandole prosperidades durante su gestión.

El Sr. Presidente dió las Gracias al saliente Al-



calder y demás Concejales por todo lo expuesto y manifes-
 to que aunque no tiene las condiciones que deseara para
 el desempeño de su cargo, procurará suplirlas con su mu-
 cha voluntad, y con la ayuda de toda la Corporación que
 solicita con el mayor encimiento el bien de la Localidad.
 Y por último el Ayuntamiento acordó se dé parte
 al Sr. Gobernador Civil de la Provincia de la toma de
 posesión por el Sr. Alcalde y se levantó la Sesión sien-
 do a las doce y media de la hora de las doce, firmando los Sres Concejales de
 que yo el Sect.º Int.º Certifico

El Alcalde Presidente
Jose M de Laguna
Juanito Lopez
Mariano Suarez de
Gabriel Saenz
Domingo G. Santes
Vicente Santa Maria
Marcos Garcia

Sesión Ordinaria de 10 de Marzo de 1923
 En la Sala Capitular de las Casas Consistoriales
 de esta Ciudad de Zafra a la hora de las diez y nueve del
 día diez de Marzo de 1923, se reunieron bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don José Martínez de Laguna y Saenz
 los Sres Concejales continuados al margen, donde tambien

Se anotan los que excusan su ausencia por motivos no justificados, para celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día.

El Sr. Presidente declaró abierta la Sesión y manifestó que habiendo presentado Don Antonio Miñan una solicitud en la que expresa que Don Aurelio Soto ha establecido una fragua para herraduras en la casa lindante, con la cuya pared mediana defensas, que producen ruidos y molestias que hacen imposible descansar en la casa del solicitante lo pone en conocimiento del Municipio para que con arreglo al Artículo 104 de las Ordenanzas Municipales disponga la retirada de dicha fragua a sitio conveniente que no cause molestias a los colindantes; y discutido este caso se acordó pase a la Comisión de Obras Públicas al examen del terreno y estudio del mismo, emitiendo su dictamen para después resolver lo que proceda. Y resultando que la Comisión citada la compone con el Sr. Alcalde los Concejales Don Miguel Garcia de Vinuesa y Don Antonio Luna Peña, teniendo que ausentarse de la Localidad el Sr. Vinuesa, y tener parentesco de afinidad con el Solicitante el Sr. Luna, se nombró a los Concejales Don Manuel Garcia Goitia y Don Enrique Malfeito para que en unión del Sr. Presidente practiquen el examen referido.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad sacar a subasta el aprovechamiento de las hierbas de la Pradera Campo de Sevilla y Cercado de la Luz en 500 Pesetas y el de las hiervas de la Cerca del Conejal en 260 Pesetas cuyo acto tendrá lugar el día 15 del corriente ante el Sr. Alcalde y Regidor Sindico previos los requisitos legales.



Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que ya consta á la Corporación el fallecimiento del Sectº de la nigma Don Rosendo de la Peña y Rubio, haciéndolo presente para el acuerdo que se estime oportuno. El Ayuntamiento visto lo que establece el Artº 2º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios acordó que se saque á concurso la vacante por el plazo de treinta dias sin contar los festivos partiendo de la fecha en que se publiquen los anuncios de dicha vacante por la dirección general de Administración, á la que se remitirá Certificación de este acuerdo, con el certificado de la defunción del Registro Civil, haciendo constar se ha dado conocimiento de esta vacante al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y acordando por último nombrar Sectº Intº al Oficial 1º de la Sectº de este Ayuntamiento Don Juan Puerto Gordillo, y levantar la Sesión en señal de Duelo consignando en esta acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los Leales y buenos servicios de tan digno y provechoso funcionario; siendo la hora de las veinte y firmen los Sres. Concejales de todo lo que yó el Sectº Certifico:

El Alcalde Presidente:
José María de Saguna
Francisco Jiménez
Mariano Dueñas
Gabriel Gaer *Castella*
Domingo G. Estro *Vicente Santa Maria*
Miguel Garcia
Juan María

Ordinaria del 17 de Marzo

En la Ciudad de Zafra á 17 de Marzo de mil no-
vecientos veinte y tres siendo la hora de las diez
y nueve se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesio-
nes de estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don José Martínez de Laguna y Saenz
con asistencia de los Sres. Concejales al margen con-
tinuados donde tambien se anotan los que excusaron
su ausencia por motivos justificados, para celebrar
la Sesión Ordinaria correspondiente á este dia y a-
bierta por el Sr. Presidente se dió lectura de las
dos actas anteriores que fueron aprobadas.

Siguientemente el Concejal Don Manuel Garcia Goi-
tia manifestó que en el acta de toma de posesión de
Alcalde expuso la situación económica del Municipio
constando solo en dicha acta la existencia efectiva
en Caja y lo suplido por suministros, y sin duda por
olvido involuntario se dejó de incluir el anticipo he-
cho á Obras Públicas y el papel pendiente de cobro en
la Administración de Consumos siendo por el primer
concepto 6.294 51 pesetas y por el segundo 15.000
proponiendo se adicione dichas cantidades en el acta
de esta sesión y el Ayuntamiento así lo acordó.

El Sr. Presidente manifestó que en uso de las
cultades que le concede el Artículo 58 de la Ley Mu-
nicipal ha nombrado Alcalde de Barrio en cada uno de
los tres distritos en que está dividida la población
designando para el primero á Don Francisco Alvarez Arr-
yo; para el 2º á Don Manuel Belmonte Guillén y para el
3º á Don Angel Fernandez Guisado, lo que pone en cono-
cimiento del Ayuntamiento cumpliendo el precepto esta-
blecido en el Artículo 59 de la citada Ley.

Acto seguido se dió cuenta del informe remitido

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ por el Arquitecto Provincial Don Ventura Vaca sobre e



nocimiento que verificó en la pared medianera

Casa Ayuntamiento y la inmediata colindante de Don

Enrique Martínez Fernández; y enterado el Ayuntamiento

de todo cuanto dicho informe expresa acordó que los re-

paros que corresponden á la pared en la parte pertene-

ciente á la Corporación Municipal sean de cuenta de la

misma y los correspondiente á la propiedad de Don Enri-

que sean de su cuenta, y en cuanto á la reparación que

necesita el muro sea su importe por mitad entre el A-

yuntamiento y el Don Enrique Martínez Fernández, á quien

se comunicará este acuerdo, remitiéndole copia del in-

forme del Arquitecto Provincial, y se abonen á este las

185 pesetas de sus honorarios.

También se dió cuenta de una carta dirigida al

Br. Alcalde por el Marqués de Cervera en al que invita

á este Ayuntamiento para abrir una suscripción popular

por ocho días en la que se admitan donativos desde die

centimos en adelante para la construcción de medallas²

de oro que se titularán "MEDALLA ESPAÑA" la que en el

dorso dirá una "ESPAÑA á ECHEVARRIETA" y la otra "ESPA

ÑA al Sargento VASALLO" como recuerdo grato de la libe

ración de los cautivos Españoles en Marruecos. El Ayun

tamiento acordó abrir dicha suscripción que será cerr

el día 26 del actual como expresa la carta citada rem

tiendose lo recaudado al Secretario de la Comisión Don

Fernando C. Duarte, Escritor, Barbieri 14 y 16. Madrid.

Dada cuenta de una solicitud presentada por la

vecina de esta María Montano Navarro para que se le in

cluya en el Padrón de Beneficencia por ser pobre, y la

otra solicitud de Bernardina Lopez Cepeda pidiendo se

le conceda una rinconada que existe entre su casa, Ba

rrio de las Golondrinas y Cercado llamado Rosado me

diante el abono del importe de dicho terreno. Entera

do el Ayuntamiento acordó se incluya en el Padrón de



Beneficencia á Maria

itud de Bernardina Lope

para informe de la comisi

Asi mismo acordó e

á Don Antonio Salcedo 40 pesetas

los recibos de rústica de los años 192

trasladar la celebracion de Sesiones á los D

y hora de las doce y treinta.

A propuesta del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta la necesidad de dotar á la Secretaria de un Je

fe por ser escaso el personal de plantilla sin aquel

se acordó por unanimidad nombrar Secretario Interino

á Don Enrique Fernandez Cortés ex Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y que al to

mar este posesion cese en dicho cargo el Oficial 1º

de Secretaria que tan dignamente lo viene desempeñan

do para que así pueda mejor atender las importantes

y complicadas operaciones que están á su cargo en el

Negociado de Quintas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

se levantó la Sesión á las veinte de que yo el Sectº

Certifico.

El Alcalde Presidente

Jesús M. de Laguna

Gabriel Saenz

Francisco Martinez

Jaime Gomez

Donnigo G. Garcia

Vicente Santa Maria

Mariano Juncos de Castilla

Matias Arana

Enrique Chalfito

Enrique Chalfito

